

CURSO 2008-2009
TURISMO

CURSO 2008-2009
TURISMO

COORDINACIÓN:

Mariano Matilla García

Coordinador de los Estudios de Turismo

Reyes Navarro Pascual

Secretaria de la Facultad

Victoria Fernández de Tejada Muñoz

Basilio Sanz Carnero

Secretarios Adjuntos de la Facultad



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD / ESCUELA	9
Organización académica	11
Organización administrativa	12
Miembros del Consejo General de alumnos correspondientes a la Facultad de CC. Económicas y Empresariales	13
Representantes de alumnos en los Departamentos	13
Representantes de tutores en la Facultad	15
Representantes de tutores en los Departamentos	15
2. PLANO DE SITUACIÓN	17
3. PLAN DE ESTUDIOS	19
Organización y estructura	33
Trabajo fin de carrera	33
Asignaturas de libre configuración	33
Convalidaciones	35
Alumnos procedentes de Turismo de otras Universidades. Adaptaciones	36
Convalidaciones en otras carreras	36
Convalidación de idiomas no universitarios	37
Procedimiento de adaptación/convalidación de estudios oficiales españoles	37
Plazo y lugar de solicitud	38
Abono de precios públicos por convalidación	38

Procedimiento de convalidación de estudios realizados en el extranjero	39
<i>Estudios totales o completos (alumnos titulados)</i>	39
<i>Estudios parciales universitarios o incompletos</i>	39
<i>Legalización de documentos</i>	41
<i>Documentos en lenguas extranjeras</i>	42
<i>Criterios generales de convalidaciones por estudios parciales universitarios extranjeros</i>	42
<i>Plazo y lugar de solicitud</i>	43
<i>Abono de precios públicos por convalidación</i>	43
4. INFORMACIÓN ACADÉMICA EN LA WEB	61
Web del estudiante	61
Guía de la titulación	62
Guía de la asignatura	62
Web de las asignaturas	63
5. CURSOS VIRTUALES	65
Qué espera de su curso virtual	65
Cómo acceder a los cursos virtuales	65
Problemas técnicos: dónde dirigirse	65
6. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	67
7. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS	69
Consultas en los Centros Asociados y Subcentros	69
Relación de Centros Asociados y Subcentros	69
Centros en el extranjero	69
8. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	85
Por Internet	85
Librerías UNED	85
Otras librerías	86

9. MEDIOS AUDIOVISUALES	89
La Televisión Educativa de la UNED	90
La Radio Educativa de la UNED	91
Programación radiofónica. La Revista de Economía, Empresa y Turismo	92
Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc. ...	93
10. BIBLIOTECA	95
Sedes	95
<i>Biblioteca Central</i>	95
<i>Hemeroteca de Derecho</i>	96
<i>Biblioteca de Psicología e IUED</i>	97
<i>Biblioteca de Ingeniería</i>	98
Condiciones de préstamo	98
Qué ofrece la Biblioteca	99
<i>Acceso a Distancia / E-servicios</i>	99
<i>Servicios para el aprendizaje</i>	99
<i>Servicios para la investigación</i>	100
Bibliotecas de los Centros Asociados	101
11. EXÁMENES	103
Indicaciones generales	103
Exámenes en Centros nacionales	103
Exámenes en Centros en el extranjero	104
Lugar de realización de los exámenes	104
Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales	105
Exámenes para estudiantes con discapacidad	106
Consulta de calificaciones	107
Revisión de exámenes	108
Exámenes extraordinarios de fin de carrera	108
<i>Comunicación de exámenes extraordinarios</i>	110
Pruebas de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior	110

Tribunal de compensación	113
Calendario de exámenes	116
12. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	129
Punto de información	129
13. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS	133
Estudios que pueden cursarse	133
Orientación administrativa al estudiante	133
Ayudas al estudio	133
Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa	134
<i>Normas carácter general</i>	134
<i>Normas específicas del Programa de estudios Universitarios en Centros Penitenciarios</i>	134
Pruebas presenciales	135
Información	136
14. CONSULTAS ACADÉMICAS	137
15. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD	145
Relacionadas con la matrícula y el expediente	145
Certificados académicos	145
Título de Diplomatura	147
Procedimiento de adaptación/convalidación de estudios oficiales españoles	147
Procedimiento de convalidación de estudios realizados en el extranjero	149
<i>Estudios totales completos (alumnos titulados)</i>	149
<i>Estudios parciales universitarios o incompletos</i>	149
<i>Legalización de documentos</i>	150
<i>Documentos en lenguas extranjeras</i>	151


I. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

La Guía de la carrera tiene como fin proporcionar orientación a los estudiantes matriculados en las enseñanzas que oferta la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. se ofrece información relativa a los planes de estudio, el claustro de profesores, los departamentos, las asignaturas, las convalidaciones, la homologación de títulos, así como los distintos servicios que la Facultad dispone para atención al alumno, el calendario de exámenes, la representación de alumnos y de profesores tutores. En definitiva la guía recoge toda la información necesaria para el alumno relacionada con la organización de los estudios que se ha propuesto realizar. No obstante y excepcionalmente cualquier modificación se publicará en la página Web de la Facultad y en el BICI.

La enseñanza a distancia implica la utilización de una metodología específica en la que se integran distintos sistemas de comunicación, de recursos y de materiales didácticos que es preciso que el alumno conozca para que pueda utilizarlos de la forma en que puedan contribuir mejor a alcanzar sus objetivos, y es en este contexto metodológico en el que se incluye la Guía de la carrera.

En nuestra Facultad se imparten actualmente cuatro titulaciones:

- Licenciatura de Economía
- Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas (ADE)
- Diplomatura de Turismo
- Diplomatura de Empresariales

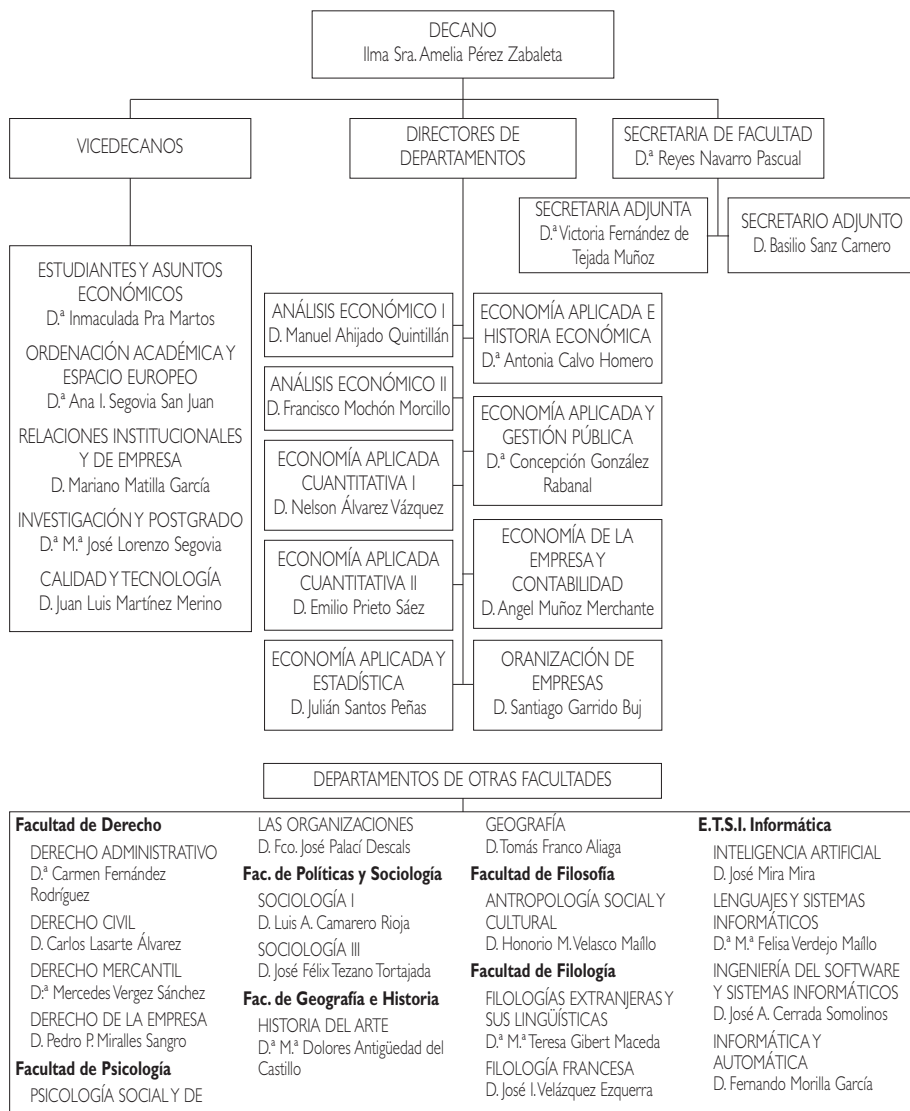


También la Facultad oferta cursos de doctorado, y de educación permanente (máster; programas de enseñanza abierta, de formación de profesorado...) que tienen como fin permitir la especialización y/o la formación continua de profesionales.

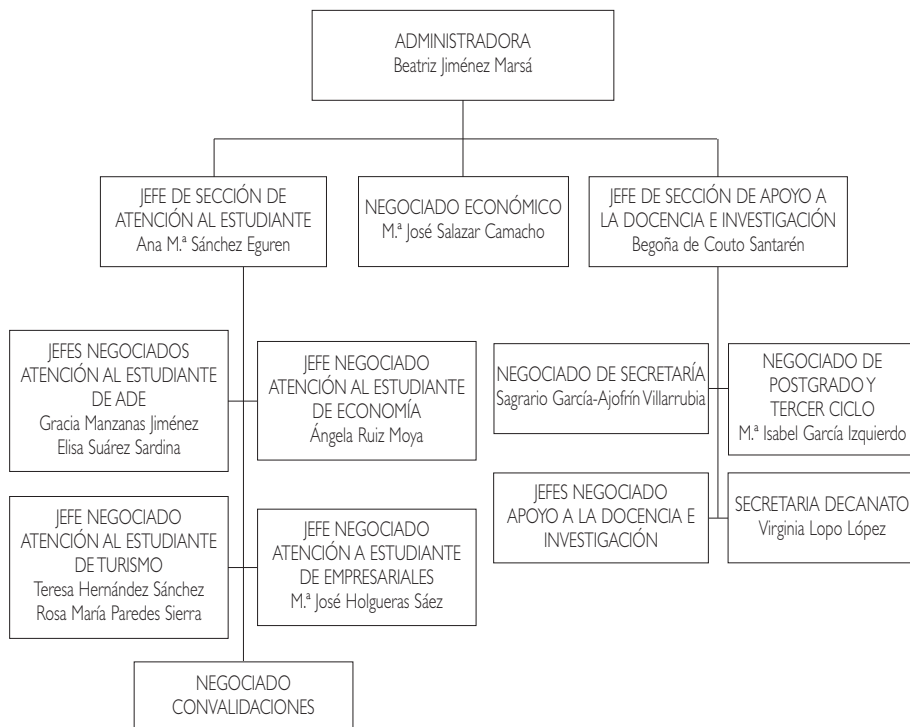
En el curso 2007/08 se han matriculado 24.576 alumnos en la Facultad en los diferentes estudios, lo que la convierte en una de las Facultades con mayor número de alumnos de toda España.

El objetivo de la Facultad es proporcionar a todos los estudiantes una enseñanza de calidad y conseguir que la investigación que en ella se desarrolla alcance un nivel de prestigio nacional e internacional. Su reto lo constituye en la actualidad la adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior con garantías de calidad y eficacia a todos los niveles.

Organización académica



Organización administrativa



Miembros del Consejo General de alumnos correspondientes a la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Delegado de Facultad

D. Jesús Lacasta Clemente (C. A. Barbastro)
Correo electrónico: jesuslacasta@gmail.com

Subdelegado de Facultad

D^a. María Olga Cuesta Pizarro (C. A. Plasencia)
Correo electrónico: olga@cuestapizarro.jattel.es

Vocales

D^a. Consuelo Lorente López (C. A. Alcira)
D. Francisco Bonete Torralba (C. A. Elche)
D. Antonio Hinojosa López (C. A. Baleares)
D. José Ángel Molina Olías (C. A. Albacete)
D. David Navarro Lorente (C. A. Tudela)

Representantes de alumnos en los Departamentos

Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa I

D. Jesús Lacasta Clemente (C. A. Barbastro)
D^a. Cristina Martín González (C. A. Zamora)
Tercer Ciclo: D. José Ángel Molina Olías (C. A. Albacete)

Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa II

D^a. Cristina Martín González (C. A. Zamora)
D^a. Consuelo Lorente López (C. A. Alcira)
Tercer Ciclo: D. José Ángel Molina Olías (C. A. Albacete)

Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica

D^a. Sabela Fernández Díaz (C. A. Seo de Urgell)

D^a. Maria Olga Cuesta Pizarro (C. A. Plasencia)

Tercer Ciclo: D. Francisco Mérida Rodríguez (C. A. Segovia)

Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad

D^a. Consuelo Lorente López (C. A. Alcira)

D. José Ángel Molina Olías (C. A. Albacete)

Tercer Ciclo: D. Antonio Hinojosa López (C. A. Baleares)

Departamento de Organización de Empresas

D. José Ángel Molina Olías (C. A. Albacete)

D^a. Maria Olga Cuesta Pizarro (C. A. Plasencia)

Tercer Ciclo: D. Francisco Mérida Rodríguez (C. A. Segovia)

Departamento de Análisis Económico I

D^a. Consuelo Lorente López (C. A. Alcira)

D^a. Cristina Martín González (C. A. Zamora)

Tercer Ciclo: D^a. Sabela Fernández Díaz (C. A. Seo de Urgell)

Departamento de Análisis Económico II

D. Jesús Lacasta Clemente (C. A. Barbastro)

D^a. Maria Olga Cuesta Pizarro (C. A. Plasencia)

Tercer Ciclo: D. Francisco Mérida Rodríguez (C. A. Segovia)

Departamento de Economía Aplicada y Estadística

D. Antonio Hinojosa López (C. A. Baleares)

D^a. Sabela Fernández Díaz (C. A. Seo de Urgell)

Tercer Ciclo: D. Francisco Mérida Rodríguez (C. A. Segovia)

Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública

D. Jesús Lacasta Clemente (C. A. Barbaastro)

D^a. Sabela Fernández Díaz (C. A. Seo de Urgell)

Tercer Ciclo: D. Francisco Mérida Rodríguez (C. A. Segovia)

Representates de tutores en la Facultad

D^a. M^a. Ángeles Lázaro Francia (C. A. Calatayud)

D. Jerónimo Ramón Moli Quintilla (C. A. Cervera)

D. José Luis Morales Ortega (C. A. Cádiz)

D. Antonio Santiago San Martín Nemesio (C. A. Palencia)

Representates de tutores en los Departamentos

Departamento de Análisis Económico I

D^a. Juana M^a. Lautre Ecenarro (C. A. Pamplona)

D^a. Rosa M^a. Vicente García (C. A. Ávila)

Departamento de Análisis Económico II

D^a. Begoña López Errasti (C. A. Vitoria)

D. Jose Manuel Parodi Perez (C. A. Sevilla)

Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa II

D. Joaquín Sicilia Rodríguez (C. A. Tenerife)

Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa II

José M^a. Franquet Bernis (C. A. Tortosa)

D^a. Elvira Hernández García (C. A. Instituto de Estudios Fiscales)

Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica

D. José Ramón Moli Quintilla (C. A. Cervera)

D. José Luis Morales Ortega (C. A. Cádiz)

Departamento de Economía Aplicada y Estadística

D. Carlos Conde Sánchez (C. A. Asturias)

Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública

D. Alberto Sánchez Ruiz (C. A. Calatayud)

D. Antonio Jesús Vera Mesa (C. A. Tenerife)

Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad

D. Jerónimo Ramón Moli Quintilla (C. A. Cervera)

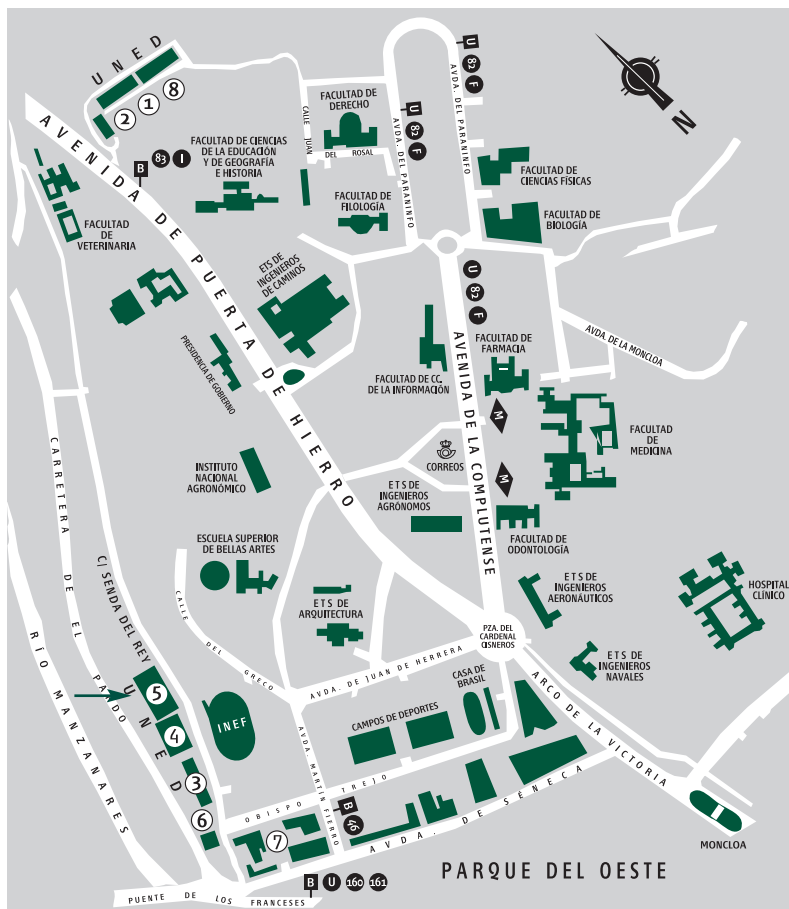
D. José Luis Morales Ortega (C. A. Cádiz)

Departamento de Organización de Empresas

D. Jaime Febles Acosta (C. A. Tenerife)

D. Antonio Sánchez Aguilar (C. A. Cádiz)

2. PLANO DE SITUACIÓN



- ① ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- ② ETS DE INGENIEROS INFORMÁTICOS
- ③ EDIFICIO DE HUMANIDADES
- ④ EDIFICIO DE CIENCIAS
- ⑤ FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (COU-SELECTIVIDAD)
- ⑥ BIBLIOTECA
- ⑦ FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | FACULTAD DE DERECHO
- ⑧ FACULTAD DE PSICOLOGÍA


DIRECCIONES DE LAS FACULTADES / ESCUELAS

Facultad / Escuela	Dirección	Comunicaciones
Curso de Acceso CC. Educación Filología Filosofía Geografía e Historia	Paseo Senda del Rey, 7 (n.º 3 en plano) Edif. Humanidades	Desde Moncloa, autobuses A, 46 y 160 (parada Puente de los Franceses). Desde c/ Alcalá / Gran Vía: autobús 46 (parada Puente de los Franceses).
Ciencias	Paseo Senda del Rey, 9 (n.º 4 en plano)	
CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Paseo Senda del Rey, 11 (n.º 5 en plano)	
Derecho CC. Políticas y Sociología	c/ Obispo Trejo, s/n (n.º 7 en plano)	Desde Metro Ciudad universitaria, autobús U.
Psicología	c/ Juan del Rosal, 10 (n.º 8 en plano)	
E.T.S.I. Industriales	c/ Juan del Rosal, 12 (n.º 1 en plano)	
E.T.S.I. Informática	c/ Juan del Rosal, 16 (n.º 2 en plano)	

3. PLAN DE ESTUDIOS

Conceptos básicos:

- **Asignaturas troncales:** Materias básicas de cada titulación. Deben figurar en todos los planes de estudio que conducen a un mismo título oficial, sea cual sea la universidad que lo imparte. Son asignaturas que se tienen que cursar obligatoriamente.
- **Asignaturas obligatorias:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá dentro del correspondiente plan de estudios como obligatorias.
- **Asignaturas optativas:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá en el correspondiente plan de estudios para que el alumno escoja entre las mismas. Cada materia optativa deberá tener una carga lectiva en créditos suficiente para garantizar la impartición de contenidos relevantes, sin repetir los ya incluidos en las materias troncales o en las obligatorias.
- **Materias de libre configuración:** La Universidad incluirá en el plan de estudios un porcentaje en créditos sobre la carga lectiva total del mismo. Éstos se aplican a las cargas lectivas, seminarios u otras actividades académicas que libremente escoja entre las ofertadas por la propia universidad o por otra universidad con la que establezca el convenio oportuno.
- **Crédito:** Unidad de valoración de las enseñanzas, que se corresponde con diez horas de enseñanza teórica, práctica o de sus equivalencias. Se valoran



las actividades académicas dirigidas, que habrán de preverse en el correspondiente plan docente junto con los mecanismos y medios objetivos de comprobación de los resultados académicos de las mismas.

El **código de matrícula** que aparece en las tablas siguientes es el que se necesita para rellenar el impreso de matrícula.
 El **código académico** que aparece en las tablas siguientes es el que utilizará para los exámenes y determinadas consultas.

DIPLOMATURA DE TURISMO (CÓD. 56)

(BOE, 21-06-2000)

PRIMER CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
1	Lengua Inglesa I	561719	T.	Anual	10
2	Derecho Mercantil	561723	T.	1.º Cuat.	5
3	Derecho Administrativo y Legislación del Turismo	561738	T.	1.º Cuat.	5
4	Introducción a la Economía	561742	T.	1.º Cuat.	5
5	Introducción a la Economía de la Empresa	561757	T.	1.º Cuat.	5
6	Contabilidad Básica	561761	T.	2.º Cuat.	5
7	Introducción al Marketing Turístico	561776	T.	2.º Cuat.	5
8	Sociología del Turismo	561780	T.	2.º Cuat.	5
9	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas	561795	T.	Anual	10
10	Fundamentos de Estadística Aplicados al Turismo	561808	Ob.	2.º Cuat.	5

SEGUNDO CURSO

Código matricula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
11	Segunda Lengua I (Alemán)*	562016	T.	Anual	10
12	Segunda Lengua I (Francés)*	562020	T.	Anual	10
13	Segunda Lengua I (Italiano)*	562035	T.	Anual	10
14	Análisis Económico del Turismo	562044	T.	1.º Cuat.	5
15	Contabilidad de Empresas Turísticas	562054	T.	1.º Cuat.	5
16	Dirección de Operaciones	562069	T.	1.º Cuat.	5
17	Estructura Económica de los Mercados Turísticos	562073	T.	1.º Cuat.	5
18	Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para el Turismo	562088	T.	2.º Cuat.	5
19	Planificación y Dirección de Empresas Turísticas	562092	Ob.	2.º Cuat.	5
20	Lengua Inglesa II	562105	Ob.	Anual	10
21	Informática	562111	Ob.	2.º Cuat.	5

(*) El alumno deberá escoger una de las tres asignaturas de Segunda Lengua I (Alemán, Francés e Italiano).

TERCER CURSO

Código matricula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
22	Dirección de Recursos Humanos	563019	T.	1.º Cuat.	5
23	Comunicación y Distribución de Productos Turísticos	563023	T.	2.º Cuat.	5
24	Patrimonio Artístico y Cultural	563038	T.	Anual	10
25	Prácticum	563042	T.	Anual	10
42	Trabajo Fin de Carrera	563216	Ob.	Anual	5

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Código matricula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
26	Segunda Lengua II (Alemán)*	563057	Anual	10
27	Segunda Lengua II (Francés)*	563061	Anual	10
28	Segunda Lengua II (Italiano)*	563076	Anual	10
32	Derecho Fiscal	563112	1.º Cuat.	5
33	Derecho del Trabajo	563127	1.º Cuat.	5
35	Geografía Turística del Resto del Mundo	563146	1.º Cuat.	5
36	Antropología Social	563150	1.º Cuat.	5
37	Política Económica Turística	563165	1.º Cuat.	5
39	Informática Aplicada I	563184	1.º Cuat.	5
29	Lengua Inglesa III	563080	2.º Cuat.	5
30	Museo y Ciudades Monumentales Españolas	563095	2.º Cuat.	5
31	Derecho Civil	563108	2.º Cuat.	5
34	Geografía Turística de Europa	563131	2.º Cuat.	5
38	Decisiones Empresariales	56317-	2.º Cuat.	5
40	Informática Aplicada II	563199	2.º Cuat.	5
41	Psicología Social del Turismo	563201	2.º Cuat.	5

(*) El alumno deberá escoger una de las tres optativas de Segunda Lengua II (Alemán, Francés e Italiano).

ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Código matriculada	Asignatura	Código académico	Duración	Lengua	Créditos
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales					
Optativas de Turismo que el alumno no haya cursado como tales					
56026	Segunda Lengua II: Alemán	563057	Anual		10
56027	Segunda Lengua II: Francés	563061	Anual		10
56028	Segunda Lengua II: Italiano	563076	Anual		10
56029	Lengua Inglesa III	563080	2.º Cuat		5
56030	Museos y Ciudades Monumentales Españoles	563095	2.º Cuat		5
56031	Derecho Civil	563108	2.º Cuat		5
56032	Derecho Fiscal	563112	1.º Cuat		5
56033	Derecho del Trabajo	563127	1.º Cuat		5
56034	Geografía Turística de Europa	563131	2.º Cuat		5
56035	Geografía Turística del Resto del Mundo	563146	1.º Cuat		5
56036	Antropología Social	563150	1.º Cuat		5
56037	Política Económica Turística	563165	1.º Cuat		5
56038	Decisiones Empresariales	56317-	2.º Cuat		5
56039	Informática Aplicada I	563184	1.º Cuat		5
56040	Informática Aplicada II	563199	2.º Cuat		5
56041	Psicología Social del Turismo	563201	2.º Cuat		5
Específicas de libre configuración propuestas por la Facultad					
56043	Fundamentos de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	568012	1.º Cuat		4,5
Administración y Dirección de Empresa					
42006	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial	421068	2.º Cuat		6

42010	Historia Económica	421104	2.º Cuat	6
42011	Fundamentos de Inversión y Financiación	422018	1.º Cuat	6
Economía				
43010	Organización de la Unión Europea	431106	2.º Cuat	6
43020	Historia del Pensamiento Económico I	432109	2.º Cuat	6
Diplomatura en Ciencias Empresariales				
65051	Gestión Pública	653272	2.º Cuat	4,5
FACULTAD DE DERECHO				
51001	Derecho Romano	511014	Anual	10
51002	Historia del Derecho Español	511029	Anual	10
51004	Derecho Constitucional I	511048	1.º Cuat	5
51005	Teoría del Derecho	511052	1.º Cuat	6
51008	Introducción al Derecho Procesal	511086	2.º Cuat	5
51009	Derecho Penal I (Criminología)	512017	Anual	10
51013	Economía Política	512055	1.º Cuat	5
51014	Derecho Constitucional IV	51206-	2.º Cuat	5
51017	Derecho Internacional Público	513024	Anual	10
51033	Filosofía del Derecho	515068	2.º Cuat	6
51057	Derecho Matrimonial Comparado	519247	2.º Cuat	5
51074	Introducción a la Criminología	519410	1.º Cuat	5
51075	Derecho Penal Juvenil	519425	2.º Cuat	5
51079	Derecho Procesal Concursal y Económico	519463	1.º Cuat	5
51089	Gestión Pública	519567	2.º Cuat	5
51090	La Economía del Estado del Bienestar	519571	1.º Cuat	5
51094	Derechos Humanos	519618	2.º Cuat	5
51096	Sociología del Derecho	519637	2.º Cuat	5
51100	Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	519675	2.º Cuat	5

Cód. matr.	Asignatura	Cód. acad.	Duración	Créditos
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA				
44001	Prehistoria	441019	Anual	12
44002	Historia Antigua Universal	441023	Anual	12
44004	Geografía General	441042	Anual	10
44005	Historia del Arte Antiguo	441057	Anual	10
44006	Historia Medieval Universal	442011	Anual	10
44007	Historia Moderna Universal	442026	Anual	10
44008	Geografía de los Grandes Espacios Mundiales	442030	Anual	10
44009	Historia del Arte Medieval	442045	Anual	10
44010	Historia del Arte Moderno	44205-	Anual	10
44011	Arqueología	443014	Anual	10
44012	Historia Contemporánea Universal	443029	Anual	10
44013	Geografía de España	443033	Anual	10
44014	Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica	443048	Anual	10
44015	Historia Antigua de la Península Ibérica	443052	Anual	10
44016	Historia Medieval de España	444017	Anual	10
44017	Historia Moderna de España	444021	Anual	10
44018	Historia Contemporánea de España	444036	Anual	10
44019	Historia del Arte Contemporáneo	444040	Anual	10
44020	Historia de América	44501-	Anual	12
44021	El Mundo Actual	445024	Anual	12
44023	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática	445043	2.º Cuatr	6
44081	Fuentes, Tratamiento y Representación de la Información	449580	Anual	10

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA				
Ciencias Políticas				
11008	Historia de las Ideas y de las Formas Políticas	112028	Anual	10
11010	Teoría del Estado	112047	Anual	10
11012	Geografía Humana	112066	Anual	10
11016	Sistemas de Organización Política Contemporánea	11304-	Anual	10
11021	Comp. Político, Partidos y Grupos de Presión	114038	Anual	10
11025	Modernización, conflicto y Desarrollo Políticos	114076	Anual	10
11028	Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España	115030	Anual	10
Sociología				
12002	Sociología General	121027	Anual	10
12006	Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España	121065	Anual	10
12016	Teoría General de la Población	123041	Anual	10
12019	Sociología Política	123075	Anual	10
12025	Sociología Rural	124059	Anual	10
12026	Organizaciones Formales y Burocracia	124063	Anual	10
Trabajo Social				
61036	Inmigración y Extranjería. Derechos de los Extranjeros	613203	2.º Cuat	4,5
61041	Economía y Gestión de ONGs	613256	2.º Cuat	4,5
FACULTAD DE FILOSOFÍA				
Filosofía				
57002	Lógica	57102-	Anual	10
57008	Problemas de Ética Contemporánea	571087	Anual	10
57014	Filosofía del Lenguaje	572018	Anual	10
57015	Teoría del Conocimiento	572022	Anual	10
57025	Historia General de la Ciencia	57303-	Anual	10

Cód. matr.	Asignatura	Cód. acad.	Duración	Créditos
57031	Sabidurías Orientales Antiguas	573097	Anual	10
57039	Hominización	574085	Anual	10
Antropología Social y Cultural				
59005	Geografía Humana y Demografía	594055	2.º Cuat	6
59014	Antropología de la Educación y de la Escuela	595077	2.º Cuat	5
59016	Antropología Urbana	595096	1.º Cuat	5
59017	Antropología de la Sexualidad	595101	2.º Cuat	5
59018	Teoría de la Cultura Contemporánea	595113	1.º Cuat	5
59019	Anatropología Filosófica	595128	2.º Cuat	5
59021	Derecho de la Cultura	595147	1.º Cuat	5
59022	Sociología Rural	595151	1.º Cuat	5
59024	Etnología de África	595170	1.º Cuat	5
59025	Etnicidad y Migraciones	595185	1.º Cuat	5
59029	Historia Moderna	595221	2.º Cuat	5
59035	Ciencia, Tecnología y Concepciones del Mundo	595289	1.º Cuat	5
59036	Teorías de la Población	595293	1.º Cuat	5
59037	Procesos y Tendencias Sociales	595306	1.º Cuat	5
FACULTAD DE FILOLOGÍA				
Filología Hispánica				
45001	Literatura Española Medieval	451010	Anual	10
45002	Latín	451025	Anual	10
45004	Teoría de la Literatura	451044	Anual	10
45007	Literatura Española del Siglo de Oro	452048	Anual	10
45012	Cultura Grecolatina	452070	Anual	10
45014	Literatura Española Moderna y Contemporánea	453020	Anual	10

45031	Lengua y Literatura Catalanas I	453196	Anual	10
45032	Lengua y Literatura Gallegas I	453209	Anual	10
45033	Lengua y Literatura Vasca I	453213	Anual	10
45034	Lengua y Literatura Catalanas II	453228	Anual	10
45035	Lengua y Literatura Gallegas II	453232	Anual	10
45036	Lengua y Literatura Vasca II	453247	Anual	10
45037	Lengua y Literatura Catalanas III	453251	Anual	10
45038	Lengua y Literatura Gallegas III	453266	Anual	10
45039	Lengua y Literatura Vasca III	453270	Anual	10
45042	Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro	454028	Anual	10
45043	Literatura Hispanoamericana I	454042	Anual	10
Filología Inglesa				
46005	Corrientes y Autores Literarios Norteamericanos hasta el siglo XX	461050	Anual	10
46029	Lengua Francesa: Usos Específicos	463179	Anual	10
46030	Lengua Inglesa: Usos Específicos	463183	Anual	10
46043	Sociolingüística Inglesa	46509-	1.º Cuat	5
46022	Tercera Lengua: Francés	463107	Anual	10
46025	Tercera Lengua: Griego	463130	Anual	10
FACULTAD DE PSICOLOGÍA				
47002	Fundamentos Biológicos de la Conducta	471029	Anual	10
47014	Psicología de la Personalidad (sólo para repetidores)	47301-	Anual	10
47025	Psicología de las Organizaciones I	474046	1.º Cuat	5
47032	Psicología de las Organizaciones II	474116	2.º Cuat	5
47045	Psicología del Trabajo	475161	Anual	10
47046	Cambio y Desarrollo de la Organización	475176	Anual	10
47047	Selección y Desarrollo de Recursos Humanos	475180	Anual	10

Cód. matr.	Asignatura	Cód. acad.	Duración	Créditos
47056	Inserción y Desarrollo Profesional	47527-	1.º Cuat	5
47057	Procesos Psicosociales, Salud y Trabajo	475284	2.º Cuat	5
47061	Ecología del Comportamiento	475320	1.º Cuat	5
47062	Psicobiología de la Drogadicción	475335	1.º Cuat	5
FACULTAD DE EDUCACIÓN				
Pedagogía				
48013	Educación Ambiental	482076	1.º Cuat	5
48034	Educación a Distancia	489022	1.º Cuat	5
48036	Desarrollo Sostenible: Implicaciones Sociales y Educativas	489041	2.º Cuat	5
48037	Formación de Formadores en la Empresa y las Organizaciones	489056	2.º Cuat	5
48038	Educación Permanente	489060	Anual	10
48040	Educación Intercultural	48908-	1.º Cuat	5
48041	Orientación Educativa y Tutoría	489094	2.º Cuat	5
48057	Educación no Formal: Historia, Instituciones y Tendencias	489253	2.º Cuat	5
48060	Política Comparada de la Educación	489287	1.º Cuat	5
48061	Opera Abierta: El Arte de Escuchar Música (sólo en algunos centros)	488015	Virtualizada	5
Psicopedagogía				
49018	Orientación Escolar y Consulta Psicopedagógica	495061	1.º Cuat	5
49029	Educación de los alumnos más dotados	49517-	1.º Cuat	5
49031	Historia Comparada de los Sistemas Educativos	495199	2.º Cuat	5
Educación Social				
50007	Pedagogía Social	50107-	1.º Cuat	5
50011	Programas de Animación Sociocultural	50202-	Anual	10
50015	Orientación Familiar	502068	1.º Cuat	5
50025	Educación de Personas Mayores	503094	2.º Cuat	5

50027	El Conservacionismo. Aspectos Socioculturales	503111	1.º Cuat	5
50033	Educación de Personas Adultas	503179	2.º Cuat	5
FACULTAD DE CIENCIAS				
Ciencias Físicas				
07003	Física General	071222	Anual	12
07027	Métodos Numéricos I	074165	1.º Cuat	6
07038	Historia de la Física	075261	2.º Cuat	6
Ciencias Matemáticas				
08008	Informática II	082301	Anual	12
Ciencias Químicas				
09001	Biología General	091279	Anual	12
09038	Química del Estado Sólido	095320	1.º Cuat	6
Ciencias Ambientales				
60004	Bases Físicas del Medio Ambiente	601047	1.º Cuat	6
60005	Sistemas de Información Geográfica	601051	1.º Cuat	6
60006	Bases Químicas del Medio Ambiente	601066-	2.º Cuat	6
60007	Medio Ambiente y Sociedad	601070	2.º Cuat	6
60008	Ecología	602016	Anual	12
60012	Clasificación y Naturaleza Química de los Contaminantes	602054	1.º Cuat	5
60016	Diversidad Animal y Vegetal	603019	Anual	10
60017	Geografía de los Paisajes Integrados de España	603023	Anual	10
60021	Energía y Medio Ambiente	603061	2.º Cuat	5
60022	Biofísica	603076	2.º Cuat	5
60025	Física de las Radiaciones	603108	2.º Cuat	5
60047	Entomología Aplicada	605086	1.º Cuat	5
60050	Sensores Químicos y Biosensores de Contaminación Ambiental	605118	1.º Cuat	5

Cód. matr.	Asignatura	Cód. acad.	Duración	Créditos
60053	Reciclado y Tratamiento de Residuos	605141	2.º Cuat	5
60059	Teledetección y Tratamiento Digital de la Señal	605207	2.º Cuat	5
60084	Acción Colectiva, Poder y Medioambiente	605457	2.º Cuat	5
E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA				
Informática de Gestión				
54035	Ingeniería de la Calidad	543157	2.º Cuat	5
Ingeniería Informática				
55028	Sistemas Multimedia. Diseño y Evaluación	55521	2.º Cuat	5

Organización y estructura

La diplomatura está estructurada en tres cursos, con un total de 185 créditos:

- 120 créditos de asignaturas *troncales*.
- 25 créditos de asignaturas *obligatorias*.
- 15 créditos de asignaturas *optativas*.
- 20 créditos de asignaturas de *libre configuración*.
- 5 créditos de *trabajo fin de carrera*.

Distribución de la carga lectiva global por año académico:

- 1.º curso: 60 créditos.
- 2º curso: 60 créditos.
- 3.º curso: 65 créditos.

Trabajo fin de carrera

Es necesario, según el Plan de estudios, para la obtención del Título de Diplomado en Turismo. No es posible matricularse del mismo si no se tienen superados 115 créditos de asignaturas troncales y obligatorias.

Asignaturas de libre configuración

Todos los alumnos para terminar la carrera han de cursar al menos 20 créditos en un tipo de asignaturas llamadas textualmente «asignaturas de libre configuración» a escoger del listado ofertado.

Si al alumno se le convalida cierto número de créditos de libre configuración, solo tendrá que cursar los créditos restantes hasta cubrir al menos 20, es decir, si por ejemplo, se le convalidaran o reconocieran 12 créditos de libre configuración, tendrá que escoger del listado, 1 ó 2 asignaturas hasta cubrir los 8 créditos restantes, matricularse de ellas y cursarlas.

Por resolución de la Junta de Gobierno de la UNED, de fecha 8 de octubre de 2001 se reconocerán créditos por los siguientes motivos:

- a) Por Cursos de Verano de la UNED siempre que estén aprobados por la Comisión de Ordenación Académica para su reconocimiento por 1 ó 2 créditos de libre configuración y hayan sido cursados en el curso 2001/2002 o posteriores (no todos los Cursos de Verano están aprobados para ello).
- b) Mediante la realización de cursos en otras Universidades o Instituciones que tengan establecido, a tal efecto, un convenio específico con la UNED. Hasta la fecha solo existe convenio con los Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria.
- c) No se reconocen créditos de libre configuración por Prácticas de Empresas. Para solicitar la convalidación del asignatura de 3º, Prácticum, ver la información de dicha asignatura en esta misma guía.
- d) Realización de cualquier actividad en la UNED (Seminarios, Cursos, etc.) que esté aprobada por la Comisión de Ordenación Académica para su reconocimiento por créditos de libre configuración y que no coincida con materias análogas a las de la titulación.
- e) Para los casos no contemplados en los puntos anteriores, será la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la que determine la validez de los estudios extracurriculares realizados a efectos de reconocimiento de créditos de libre configuración del plan de estudios de Diplomatura de Turismo, previa aprobación y homologación por la Comisión de Ordenación Académica de las normas establecidas. Dentro de este punto e) los dos únicos casos contemplados son:
 1. El Certificado de Aptitud del Ciclo Superior de Escuela Oficial de Idiomas.
 2. Estudios incompletos de TEAT en una Escuela de Turismo. Al no haber superado la prueba de grado y pagado el título y no haber sido cur-

sados en una Universidad, no se trata de estudios universitarios, por lo que no procede ninguna convalidación. No obstante se les podrá reconocer hasta 12 créditos de libre configuración.

- f) Por cada curso del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de la UNED se convalidarán 4 créditos de libre configuración, hasta un máximo de 8.

La suma de créditos de libre configuración mediante las modalidades de los apartados a), b), c), d), e) y f) no podrán superar el 60% del total de créditos de libre configuración de la titulación, es decir, 12 créditos para la Diplomatura de Turismo de la UNED.

Se podrán reconocer hasta la totalidad de los 20 créditos por el siguiente motivo:

- a) Por haber cursado asignaturas curriculares de alguna Titulación Universitaria de carácter Oficial con validez en todo el territorio español, con excepción de aquellas que se correspondan con materias troncales de la propia titulación y que no hayan dado lugar a convalidación.
- b) Por ciertos Títulos Oficiales (título completo, no se convalidará nada por estudios incompletos) no universitarios pero equivalentes a ellos, como Título Superior de Enseñanzas Artísticas de Música o Danza, de Arte Dramático o de Artes Plásticas y Diseño se podrá reconocer la totalidad de los 20 créditos de libre configuración.

Convalidaciones

Las convalidaciones se realizan entre asignaturas que corresponden a distintas titulaciones. Es decir, aquellas que se hacen para alumnos que han estudiado cualquier carrera distinta a Turismo y quieren cursar Diplomatura en Turismo en la UNED. (Ver cuadro de convalidaciones).

Para la convalidación de asignaturas se tendrán en cuenta los contenidos y la carga lectiva (número de créditos). El número de créditos debe ser igual o superior al 75% de la asignatura de la UNED a convalidar; por ello la asignatura cursada en origen

debe tener al menos 4 ó 7,5 créditos para convalidar; respectivamente, una asignatura de 5 ó 10 créditos de Turismo de la UNED.

Para cualquier titulación oficial universitaria, se podrán reconocer créditos de libre configuración, por aquellas asignaturas que no sean similares a las materias que se imparten en Turismo de la UNED.

Para lo que no sean «títulos oficiales universitarios con validez en todo el territorio nacional», es decir, títulos propios universitarios, títulos no universitarios, estudios de posgrado o doctorado (exceptuando los que expresamente se indican más adelante en el apartado de Créditos de libre configuración **no se convalidará nada** en esta Facultad.

Alumnos procedentes de Turismo de otras Universidades. Adaptaciones

- **Asignaturas troncales.** Cuando las asignaturas que integran la misma materia troncal sean similares para ambas Universidades, se podrán convalidar asignatura por asignatura, aunque no se hubiese superado la materia troncal completa.
- **Asignaturas obligatorias y optativas.** Se tendrán en cuenta los contenidos y la carga lectiva (el número de créditos). El número de créditos debe ser igual o superior al 75% de la asignatura de la UNED a convalidar; por ello la asignatura cursada en origen debe tener al menos 4 ó 7,5 créditos para convalidar respectivamente una asignatura de 5 ó 10 créditos de Turismo de la UNED.
- **Créditos de libre configuración.** Cursados como tales en la Diplomatura en Turismo de otra Universidad se reconocerán íntegramente en la Diplomatura en Turismo de la UNED.

Convalidaciones en otras carreras

Se debe advertir que prácticamente en ningún caso se convalidan asignaturas, aparte de las que figuran en las tablas de convalidaciones en las licenciaturas,

Arquitectura e Ingenierías Superiores, diplomaturas y Arquitectura Técnica e Ingenierías Técnicas. **Esta información es orientativa y podría variar una vez estudiado el expediente concreto por la Comisión de Convalidaciones.**

Convalidación de idiomas no universitarios

Al no tratarse de titulaciones universitarias oficiales no existe obligación de convalidar nada de la Diplomatura en Turismo por ellas, no obstante la Comisión de Convalidaciones de Turismo ha establecido ciertas convalidaciones. (Ver cuadro de convalidaciones «Estudios de idiomas no universitarios»).

Procedimiento de adaptación/convalidación de estudios oficiales españoles

Estudios parciales incompletos. Los alumnos que accedan mediante traslado de expediente o simultaneidad de estudios no deben solicitar convalidación; la Facultad convalidará las asignaturas correspondientes al recibir el expediente del alumno. En el momento en que recibamos la Certificación Académica Oficial procedente de su Facultad/Escuela de origen procederemos de oficio, sin que lo solicite el alumno, a realizar las convalidaciones oportunas, notificándole la resolución por correo. Dados los trámites a realizar y la fecha en la que recibimos las Certificaciones Académicas Oficiales, dicha notificación se producirá a finales de curso.

En el caso de simultaneidad, la convalidación de las asignaturas superadas en la Facultad o Escuela de origen con posterioridad al año académico en el que se inició la simultaneidad de estudios, no serán objeto de convalidación de oficio, sino a instancia del alumno a la que se acompañará Certificación Académica Personal y programas sellados de las asignaturas superadas, con indicación de que está simultaneando y con indicación de su número de Referencia de Convalidaciones.

Los estudios incompletos de «Técnico en Empresas y Actividades Turísticas» (TEAT), NO SON estudios universitarios puesto que no se han cursado en una Universidad. Por ello, por los estudios incompletos indicados **no procede ninguna con-**

validación. No obstante se podrán reconocer hasta 12 créditos de libre configuración.

La UNED tiene un convenio con algunas Escuelas Privadas de Turismo que imparten la carrera «Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas» (DEAT), por el cual dichos alumnos **una vez que han terminado los estudios en su Escuela Privada** se presentan a la Prueba de Grado en la UNED y si la superan se expide el título de DEAT por la UNED. No obstante si dichos alumnos se trasladan a la Diplomatura de Turismo de la UNED, con la titulación incompleta, deben presentar una solicitud de convalidaciones con los programas que cursaron para que se estudie su posible convalidación.

Plazo y lugar de solicitud

Plazo: del 1 de junio al 30 de noviembre de 2008, ambos inclusive.

Lugar: Podrán enviar sus solicitudes por correo certificado o bien entregarlas en cualquier registro de la UNED. No se admiten solicitudes por Fax o por correo electrónico.

Remitiendo sus solicitudes a:

UNED. Facultad de CC. Económicas y Empresariales
CONVALIDACIONES DE TURISMO
Apdo. de Correos 60.142
28080 MADRID

Si desea más información pueden llamar a los teléfonos siguientes:

Convalidaciones de Turismo: Tel.: 91 398 87 64 / 78 03

Abono de precios públicos por convalidación

Los precios públicos a abonar por la convalidación de estudios serán los que figuren en la orden que dicta el MCI (Ministerio de Ciencia e Innovación) de precios por la prestación de servicios académicos en la UNED para el curso 2008-2009.

En la resolución que se le envíe de las convalidaciones se le indicará el importe exacto que debe abonar:

Procedimiento de convalidación de estudios realizados en el extranjero

Estudios totales o completos (alumnos titulados)

Los alumnos que hayan acabado los estudios universitarios en su país de origen, deben solicitar la homologación de su título al Ministerio de Ciencia e Innovación. (Teléfono del Ministerio: 902 21 85 00 o en la página web <http://www.mec.es> entrando en Universidades en homologación de títulos extranjeros). En la contestación del Ministerio le pueden indicar que tiene que superar una «Prueba de Aptitud» para homologarle el título, en ese caso lea el Capítulo: «Prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior», pág 110.

No obstante, si el alumno es titulado puede optar entre solicitar la homologación al Ministerio o convalidaciones por asignaturas sueltas en la Universidad española que desee. En ningún caso podrá hacer las dos cosas, tiene que optar por una de ellas. Si opta por solicitar la convalidación en una Universidad, en el siguiente apartado se le explica como hacerlo.

Por último le avisamos que si le aceptan la homologación, siempre le será mucho más favorable que la convalidación por asignaturas sueltas, en la que muy rara vez se convalida más del equivalente a un curso de los cinco que tiene nuestra Licenciatura.

Estudios parciales universitarios o incompletos

Solo se puede admitir la solicitud por estudios parciales universitarios extranjeros para la misma titulación española o equivalente a la cursada por usted.

La Convalidación de Estudios Parciales Universitarios corresponde al Rector de la Universidad donde el interesado desee continuar sus estudios. Se solicitará median-

te instancia dirigida al Excmo. Sr. Rector Magnífico, a la que se deberán acompañar los siguientes documentos:

- Fotocopia del Pasaporte o Documento Nacional de Identidad (DNI) español.
- Solicitud de Convalidaciones debidamente cumplimentada; el modelo aparece en este mismo Capítulo 6, más adelante. Puede sacarle una fotocopia o copiarlo siguiendo la misma estructura. En la página www.uned.es entrando en Facultades/Escuelas>Carrera Turismo>Convalidaciones tiene este modelo.
- Certificado Académico Personal, original o fotocopia compulsada, de los estudios cursados donde consten:
 - Qué estudios cursaba.
 - Que se trata de estudios universitarios oficiales en su país de origen.
 - Calificación a partir de la que se considera aprobada, superada una asignatura.
 - Nombre, curso, año en que se cursó, calificación y horas lectivas (horas de clase. Si se indican créditos debe figurar la equivalencia en horas de un crédito) de cada una de las asignaturas cursadas.
- Programa oficial de las asignaturas a convalidar debidamente sellado por el Centro donde las cursó y que se corresponda con el año en el que se superó dicha asignatura.

El procedimiento de convalidación por estudios parciales extranjeros es un procedimiento muy largo que le tardará por lo menos 6 meses (a veces incluso se rebasa este plazo máximo) a contar desde la fecha de entrada de su solicitud en la UNED, siempre y cuando su entrada sea posterior al 1 de junio que es la fecha de inicio de los procedimientos de convalidaciones del curso 2008/2009. Le advertimos por tanto que si presenta su solicitud de convalidaciones a partir de septiembre no tendrá en ningún caso resolución de convalidaciones que le de acceso a cursar estudios universitarios antes de

marzo o abril. Si la resolución se le comunicara antes de esas fechas podría seguir el curso con normalidad, si no se resolviese antes, el negociado de alumnos le anulará la matrícula por falta de titulación de acceso a cursar estudios universitarios españoles.

Legalización de documentos

Todos los documentos acreditativos de estudios realizados en el extranjero cuya convalidación se solicite, deberán estar debidamente legalizados:

- **Por vía diplomática, para lo cual, se requiere:**
 - El reconocimiento por las Autoridades del Ministerio de Educación del país de origen, de las firmas que figuren en el documento.
 - Legalización del reconocimiento anterior por el Ministerio de Asuntos Exteriores del país de origen.
 - Reconocimiento de la legalización de esta firma por el Consulado Español en el país.
 - Reconocimiento de esta firma por el Ministerio de Asuntos Exteriores español (www.mae.es, teléfono 91 379 96 00).

Todos los documentos que se expidan por los Servicios Consulares de país extranjero en España, deberán ser legalizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores español.

- **Convenio de La Haya:**

Si el país donde se han cursado los estudios ha suscrito el Convenio de La Haya, no es necesario realizar la anterior legalización siendo suficiente que las Autoridades competentes del citado país extiendan la oportuna apostilla.

La legalización de documentos de países firmantes del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, se ajustará a lo previsto en el mismo (Boletines Oficiales del Estado de 25 de septiembre de 1978 y 17 de octubre de 1978).

La información correspondiente a esta legalización deberá ser facilitada por la Autoridad o Servicios Consulares del país de origen.

• **Para los países a los que son de aplicación las directrices del Consejo de la Unión Europea** sobre reconocimiento de títulos: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido y Suecia, no será necesaria la legalización.

Documentos en lenguas extranjeras

Los documentos deberán presentarse acompañados de su correspondiente traducción al español que podrá hacerse:

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
- Por un traductor jurado debidamente autorizado (cuyos servicios podrán obtenerse a través de la oficina de intérpretes del Ministerio de Asuntos Exteriores).

La traducción debe realizarse posteriormente a la legalización de los documentos para que el traductor jurado pueda traducir también los sellos de legalización.

Criterios generales de convalidaciones por estudios parciales universitarios extranjeros

Serán susceptibles de convalidación las asignaturas cursadas en el extranjero cuando el contenido y carga lectiva sean equivalentes, siempre y cuando sean Estudios cursados parcialmente en la misma enseñanza.

Plazo y lugar de solicitud

Plazo: del 1 de junio al 30 de noviembre de 2008, ambos inclusive.

Lugar: podrán enviar sus solicitudes por correo certificado o bien entregarlas en cualquier registro de la UNED. No se admiten solicitudes por Fax o por correo electrónico.

Remitiendo sus solicitudes a:

UNED. Facultad de CC. Económicas y Empresariales
CONVALIDACIONES DE TURISMO
Apdo. de Correos 60.142
28080 MADRID

Si desea más información pueden llamar a los teléfonos siguientes:

Convalidaciones de Turismo: Tel.: 91 398 87 64 / 78 03

Abonos de precios públicos por convalidación

Los precios públicos a abonar por la convalidación de estudios serán los que figuren en la orden que dicta el MCI (Ministerio de Ciencia e Innovación) de precios por la prestación de servicios académicos en la UNED para el curso 2008-2009.

En la resolución de las convalidaciones que se le envíe, se le indicará el importe exacto a abonar por las convalidaciones.

CONVALIDACIONES POR ESPECIALIDADES

Diplomatura de Turismo		Convalidaciones por Arquitectura e Ingenierías Superiores
Código	Asignatura	Enseñanzas No Renovadas (Plan Antiguo)
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos una asignatura de «Economía» - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	<ul style="list-style-type: none"> - Economía de la Empresa (1 asign. de igual nombre)
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos una asignatura de «Estadística»
56211-	Informática (5 créd.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos una asignatura de «Informática»
		Enseñanzas Renovadas (Plan Nuevo)
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	<ul style="list-style-type: none"> - Economía (4 créditos en asign. de igual nombre) - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	<ul style="list-style-type: none"> - Economía de la Empresa (4 créditos en asign. de igual nombre)
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos una asignatura de «Estadística»
56211-	Informática (5 créd.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos una asignatura de «Informática»
563019	Dirección de Recursos Humanos (5 créd.)	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Recursos Humanos (4 créd. en asign. de igual nombre)

Diplomatura de Turismo		Convalidaciones por Licenciaturas
Código	Asignatura	Licenciatura en Informática (Plan Antiguo)
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	- Al menos una asignatura de «Economía» - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	- Economía de la Empresa (1 asign. de igual nombre)
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	- Al menos una asignatura de «Estadística»
56211-	Informática (5 créd.)	- Al menos una asignatura de «Informática»
563184	Informática Aplicada I (5 créd.)	- Por Licenciatura
563199	Informática Aplicada II (5 créd.)	- Por Licenciatura
		Licenciatura en Informática (Plan Nuevo)
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	- Economía (4 créditos de asign. de igual nombre)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	- Economía de la Empresa (4 créditos en asign. de igual nombre)
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	- Al menos una asignatura de «Estadística»
56211-	Informática (5 créd.)	- Al menos una asignatura de «Informática»
563019	Dirección de Recursos Humanos (5 créd.)	- Dirección de Recursos Humanos (4 créd. en asign. de igual nombre)
563184	Informática Aplicada I (5 créd.)	- Por Licenciatura
563199	Informática Aplicada II (5 créd.)	- Por Licenciatura
		Licenciatura en CC. Ambientales
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	- Economía (4 créditos en asign. de igual nombre) - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	- Estadística (4 créditos en asign. de igual nombre)
		Licenciatura en CC. Biológicas, Geológicas, Químicas, CC. del Mar o Ciencias Técnicas Estadísticas
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	- Estadística (4 créditos en asign. de igual nombre)

Código	Asignatura	Licenciatura en CC. Físicas o CC. Matemáticas
56211-	Informática (5 crédito)	- Informática (4 créditos en asign. de igual nombre)
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 crédito)	- Estadística (4 créditos en asign. de igual nombre)
Licenciatura en CC. de la Información (Plan Antiguo)		
561742	Introducción a la Economía (5 crédito)	- Al menos una asignatura de «Economía»
561723	Derecho Mercantil (5 crédito)	- Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561808	Derecho Civil (5 crédito)	- Al menos una asignatura de «Derecho Mercantil»
		- Al menos una asignatura de «Derecho Civil»
Licenciatura en CC. de la Información (Plan Nuevo)		
561742	Introducción a la Economía (5 crédito)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Economía»
561723	Derecho Mercantil (5 crédito)	- Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561808	Derecho Civil (5 crédito)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Derecho Mercantil»
		- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Derecho Civil»
Enseñanza Superior Militar (Plan Antiguo)		
561742	Introducción a la Economía (5 crédito)	- Al menos una asignatura de «Economía»
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 crédito)	- Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
		- Al menos una asignatura de «Estadística»
Enseñanza Superior Militar (Plan Nuevo)		
561742	Introducción a la Economía (5 crédito)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Economía»
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 crédito)	- Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
56211-	Informática (5 crédito)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Estadística»
		- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Informática»
Licenciatura en Derecho (Plan Antiguo)		
561742	Introducción a la Economía (5 crédito)	- Al menos una asignatura de «Teoría Económica» o «Economía Política»
561723	Derecho Mercantil (5 crédito)	- Al menos una asignatura de «Derecho Mercantil»

561808	Derecho Civil (5 créd.)	- Al menos una asignatura de «Derecho Civil»
563127	Derecho del Trabajo (5 créd.)	- Al menos una asignatura de «Derecho del Trabajo»
563112	Derecho Fiscal (5 créd.)	- Derecho Financiero y Tributario
Licenciatura en Derecho (Plan Nuevo)		
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Economía» o «Economía Política»
561723	Derecho Mercantil (5 créd.)	- Al menos 8 créditos en «Derecho Mercantil»
561808	Derecho Civil (5 créd.)	- Al menos 8 créditos en «Derecho Civil»
561738	Derecho Administrativo y Legislación del Turismo (5 créd.)	- Al menos 8 créditos en «Derecho Administrativo y Legislación del Turismo»
563127	Derecho del Trabajo (5 créd.)	- Al menos 8 créditos en «Derecho del Trabajo»
563112	Derecho Fiscal (5 créd.)	- Al menos 8 créditos en «Derecho Financiero y Tributario»
Licenciatura en Historia		
563038	Patrimonio Cultural (10 créd.)	- Asignatura anual - Al menos 7,5 créditos en asignatura de igual nombre
Licenciatura en Historia del Arte		
563038	Patrimonio Cultural (10 créd.)	- Por Licenciatura - Asignatura anual - Al menos 7,5 créditos en asignatura de igual nombre
563095	Museos y Ciudades Monumentales Españolas (5 créd.)	- Por Licenciatura - Al menos 4 créditos en asignatura de «Ciudades Monumentales españolas» o «Ciudades Patrimonio Histórico-Artístico»
Licenciatura en Geografía		
563038	Patrimonio Cultural (10 créd.)	- Asignatura anual - Al menos 7,5 créditos en asignatura de igual nombre
563131	Geografía Turística de Europa (5 créd.)	- Por Licenciatura - Geografía Descriptiva o Geografía de los Grandes Espacios (1 asign.)

563146	Geografía del Resto del Mundo (5 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Por Licenciatura - Asignatura anual - Al menos 8 créditos en «Geografía Descriptiva» o «Geografía de los grandes Espacios»
Licenciatura en Humanidades		
563150	Antropología Social (5 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos 4 créditos en «Antropología Social»
Licenciatura en Filología y Licenciatura en Traducción e Interpretación		
561719	Lengua Inglesa I (10 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos 10 créditos en «Lengua Inglesa» o «Inglés»
562105	Lengua Inglesa II (10 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos 20 créditos en «Lengua Inglesa» o «Inglés»
	Segunda Lengua I (alemán, francés o italiano) (10 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos 10 créditos en «Alemán, Francés o Italiano»
	Segunda Lengua II (alemán, francés o italiano) (10 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos 20 créditos en «Alemán, Francés o Italiano»
Licenciatura en CC. Políticas y Sociología (Plan Antiguo)		
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos una asignatura de «Estadística»
561742	Introducción a la Economía (5 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos una asignatura de «Economía» - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Economía de la Empresa (1 asign. de igual nombre)
561808	Derecho Civil (5 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos una asignatura de «Derecho Civil»
563127	Derecho del Trabajo (5 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos una asignatura de «Derecho del Trabajo»
562088	Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para el Turismo (5 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Por Licenciatura en Sociología
561780	Sociología del Turismo (5 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Por Licenciatura en Sociología
Licenciatura en CC. Políticas y Sociología (Plan Nuevo)		
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos 4 créditos en «Estadística»
561742	Introducción a la Economía (5 crédt.)	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos una asignatura de «Economía» - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)

561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en asignatura de «Economía de la Empresa»
561808	Derecho Civil (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en asignatura de «Derecho Civil»
563127	Derecho del Trabajo (5 créd.)	- Al menos una asignatura de «Derecho del Trabajo»
562088	Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para el Turismo (5 créd.)	- Por Licenciatura en Sociología
561780	Sociología del Turismo (5 créd.)	- Por Licenciatura en Sociología
563201	Psicología Social (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en asignatura de «Psicología Social»
563150	Antropología Social (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en asignatura de «Antropología Social»
Licenciatura en CC. Políticas y de la Administración (Plan Antiguo)		
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	- Al menos una asignatura de «Estadística»
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	- Al menos una asignatura de «Economía» - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	- Economía de la Empresa (1 asign. de igual nombre)
563127	Derecho del Trabajo (5 créd.)	- Al menos una asignatura de «Derecho del Trabajo»
561761	Contabilidad Básica (5 créd.)	- Al menos una asignatura de «Introducción a la Contabilidad»
561723	Derecho del Mercantil (5 créd.)	- Al menos una asignatura de «Derecho Mercantil»
Licenciatura en CC. Políticas y de la Administración (Plan Nuevo)		
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Estadística»
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Economía» - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Economía de la Empresa»
563127	Derecho del Trabajo (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Derecho del Trabajo»
561761	Contabilidad Básica (5 créd.)	- Al menos 4 crédi. en una asignatura de «Introducción a la Contabilidad»
561723	Derecho Mercantil (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Derecho Mercantil»
Licenciatura en Antropología Social y Cultural		
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Estadística»

561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	– Al menos 4 créditos en asignatura de «Economía de la Empresa»
562088	Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para el Turismo (5 créd.)	– Por Licenciatura en Sociología
563150	Antropología Social (5 créd.)	– Por Licenciatura
561780	Sociología del Turismo (5 créd.)	– Por Licenciatura en Sociología
Licenciatura en Psicología		
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	– Al menos 4 créditos en una asignatura de «Estadística»
562088	Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para el Turismo (5 créd.)	– Por Licenciatura
563201	Psicología social del Turismo (5 créd.)	– Por Licenciatura
Licenciatura en Medicina, Veterinaria, Farmacia, Bellas Artes, Geografía y Filologías		
		– Nada convalidable salvo los créditos de libre configuración
Licenciatura en CC. Económicas y Empresariales (Sección Económicas) (Plan Antiguo)		
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	– Al menos una asignatura de «Estadística»
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	– Al menos una asignatura de «Teoría Economía» – Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	– Al menos una asignatura de «Economía de la Empresa»
563127	Derecho del Trabajo (5 créd.)	– Al menos una asignatura de «Derecho del Trabajo»
561761	Contabilidad Básica (5 créd.)	– Al menos una asignatura de «Introducción a la Contabilidad»
561723	Derecho Mercantil (5 créd.)	– Al menos una asignatura de «Derecho Mercantil»
561808	Derecho Civil (5 créd.)	– Al menos una asignatura de «Derecho Civil»
563165	Política Económica turística (5 créd.)	– Al menos una asignatura de «Política Económica Española»
56204-	Análisis Económico del Turismo (5 créd.)	– Por Primer Ciclo
562073	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (5 c.)	– Estructura Económica Mundial + Estructura Económica de España

Licenciatura en CC. Económicas y Empresariales (Sección Empresariales (Plan Antiguo))	
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.) – Al menos una asignatura de «Estadística»
561742	Introducción a la Economía (5 créd.) – Al menos una asignatura de «Teoría Económica» – Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.) – Al menos una asignatura de «Economía de la Empresa»
563127	Derecho del Trabajo (5 créd.) – Al menos una asignatura de «Derecho del Trabajo»
561761	Contabilidad Básica (5 créd.) – Al menos una asignatura de «Introducción a la Contabilidad»
561776	Introducción al Marketing Turístico(5 créd.) – «Marketing» u «Organización Comercial»
562054	Contabilidad de Empresas Turísticas (5 créd.) – Al menos una asignatura de «Contabilidad de Costes o de Gestión»
561723	Derecho Mercantil (5 créd.) – Al menos una asignatura de «Derecho Mercantil»
561808	Derecho Civil (5 créd.) – Al menos una asignatura de «Derecho Civil»
563165	Política Económica turística (5 créd.) – Al menos una asignatura de «Política Económica Española»
56204-	Análisis Económico del Turismo (5 créd.) – Por Licenciatura
562073	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (5 c.) – Estructura Económica Mundial + Estructura Económica de España
562069	Dirección de Operaciones (5 créd.) – Dirección de Operaciones
562092	Planificación y Dirección de Empresas Turísticas (5 créd.) – Por Primer Ciclo
56317-	Decisiones Empresariales (5 créd.) – Dirección Estratégica
561776	Introducción al Marketing Turístico (5 créd.) – Marketing o Dirección Comercial
563019	Dirección de Recursos Humanos (5 créd.) – Dirección de Recursos Humanos
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresa (Plan Nuevo)	
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.) – Al menos 4 créditos en una asignatura de «Estadística»
561742	Introducción a la Economía (5 créd.) – Al menos 4 créd. en una asignatura de «Economía» – Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)

561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 crédl.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Economía de la Empresa»
563127	Derecho del Trabajo (5 crédl.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Derecho del Trabajo»
561761	Contabilidad Básica (5 crédl.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Contabilidad»
561776	Introducción al Marketing Turístico(5 crédl.)	- Al menos 4 créditos en «Marketing» u «Dirección Comercial»
562054	Contabilidad de Empresas Turísticas (5 crédl.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Contabilidad de Costes o de Gestión»
561723	Derecho Mercantil (5 crédl.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Derecho de la Empresa» o «Derecho Mercantil»
561808	Derecho Civil (5 crédl.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Derecho Civil»
56204-	Análisis Económico del Turismo (5 crédl.)	- Por Licenciatura
562088	Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para el Turismo (5 crédl.)	- Por Licenciatura
562073	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (5 c.)	- Estructura Económica Mundial + Estructura Económica de España - Económica Mundial + Económica de España
562069	Dirección de Operaciones (5 crédl.)	- 4 créditos en Dirección de Operaciones
562092	Planificación y Dirección de Empresas Turísticas (5 crédl.)	- Por Primer Ciclo
56317-	Decisiones Empresariales (5 crédl.)	- 4 créditos en Dirección Estratégica
561776	Introducción al Marketing Turístico (5 crédl.)	- Marketing o Dirección Comercial
563019	Dirección de Recursos Humanos (5 crédl.)	- 4 créditos en Dirección de Recursos Humanos
Licenciatura en Economía (Plan Nuevo)		
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 crédl.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Estadística»
561742	Introducción a la Economía (5 crédl.)	- Al menos 4 crédl. en una asignatura de «Economía» - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 crédl.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Economía de la Empresa»
563127	Derecho del Trabajo (5 crédl.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Derecho del Trabajo»

561761	Contabilidad Básica (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Contabilidad»
561723	Derecho Mercantil (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Derecho de la Empresa» o «Derecho Mercantil»
561808	Derecho Civil (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Derecho Civil»
563165	Política Económica turística (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en una asign. de «Política Económica Española»
56204-	Análisis Económico del Turismo (5 créd.)	- Por Licenciatura
562073	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (5 c.)	- Estructura Económica Mundial + Estructura Económica de España - Económica Mundial + Económica de España
Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado		
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Estadística»
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	- Al menos 4 créd. en una asignatura de «Economía»
561761	Contabilidad Básica (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Introducción a la Contabilidad»
561723	Derecho Mercantil (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Derecho Mercantil»
562073	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (5 c.)	- Por Licenciatura
561776	Introducción al Marketing Turístico (5 créd.)	- Al menos 8 créd. en «Marketing»
563023	Comunicación y Distribución de Productos Turísticos (5 c.)	- Por Licenciatura
Licenciatura en CC.Actuariales y Financieras		
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Estadística»
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Economía de la Empresa»

Diplomatura de Turismo		
Convalidaciones por Arquitectura Técnica e Ingenierías Técnicas		
Código	Asignatura	Arquitectura Técnica e Ingenierías Técnicas (Plan Antiguo)
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	- Al menos una asignatura de «Economía» - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	- Economía de la Empresa (1 asign. de igual nombre)

561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 crédt.)	- Al menos una asignatura de «Estadística»
56211-	Informática (5 crédt.)	- Al menos una asignatura de «Informática»
Arquitectura Técnica e Ingenierías Técnicas (Plan Nuevo)		
561742	Introducción a la Economía (5 crédt.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Economía» - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 crédt.)	- Al menos 4 créditos en una asign. de Economía de la Empresa
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 crédt.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Estadística»
56211-	Informática (5 crédt.)	- Al menos una asignatura de «Informática»
563019	Dirección de Recursos Humanos (5 crédt.)	- Al menos 4 créditos en Dirección de Recursos Humanos
Ingenierías Técnicas en Informática (Plan Nuevo)		
561742	Introducción a la Economía (5 crédt.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Economía» - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 crédt.)	- Al menos 4 créditos en una asign. de Economía de la Empresa
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 crédt.)	- Al menos 4 créditos en una asignatura de «Estadística»
561761	Contabilidad Básica (5 crédt.)	- Al menos 4 créditos en una asign. de «Introducción a la Contabilidad»
56211-	Informática (5 crédt.)	- Al menos una asignatura de «Informática»
563184	Informática Aplicada I (5 crédt.)	- Por Título de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
563019	Dirección de Recursos Humanos (5 crédt.)	- Al menos 4 créditos en Dirección de Recursos Humanos

Diplomatura de Turismo		Convalidaciones por Estudios de Turismo
Código	Asignatura	Técnico en Empresas Turísticas
		No procede convalidación al no ser estudios universitarios.
Técnico en Empresas y Actividades Turísticas (TEAT)		
		No procede convalidación al no ser estudios universitarios. No obstante se podrán reconocer hasta 12 créditos de libre configuración.

Es necesario la presentación de programas de las asignaturas		Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas (DEAT)
561719	Lengua Inglesa I (10 créd.)	– Inglés anual
561723	Derecho Mercantil (5 créd.)	– Derecho Mercantil o de la Empresa
561738	Derecho Administrativo y Legislación del Turismo (5 créd.)	– Derecho del Turismo
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	– Introducción a la Economía
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	– Economía de la Empresa
561761	Contabilidad Básica (5 créd.)	– Contabilidad General o Financiera
562054	Contabilidad de Empresas Turísticas (5 créd.)	– Contabilidad de Costes, Analítica o de Gestión
561776	Introducción al Marketing Turístico (5 créd.)	– Marketing
561780	Sociología del Turismo (5 créd.)	– Sociología
561795	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (5 c.)	– Asig. anual de «Geografía de los Recursos» o «Recursos Turísticos»
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	– Estadística
5620	Segunda Lengua I (Alemán, Francés o Italiano. 10 créd.)	– Asign. anual del idioma correspondiente: alemán, italiano o francés
56204-	Análisis Económico del Turismo (5 créd.)	– Análisis Económico del Turismo
562069	Dirección de Operaciones (5 créd.)	– Dirección de Operaciones
562073	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (5 c.)	– Estructura Económica de los Mercados Turísticos
562092	Planificación y Dirección de Empresas Turísticas (5 créd.)	– «Planificación, Dirección o Gestión de Empresas Turísticas»
562105	Lengua Inglesa II (10 créd.)	– 2 asignaturas anuales de Inglés
56211-	Informática (5 créd.)	– Informática
563019	Dirección de Recursos Humanos (5 créd.)	– Dirección de Recursos Humanos
563038	Patrimonio Cultural (10 créd.)	– Asignatura anual de Patrimonio Artístico o Patrimonio Cultural
563042	Prácticum (10 créd.)	– Asignatura anual de Prácticum
563127	Derecho del Trabajo (5 créd.)	– Derecho del Trabajo
563201	Psicología Social del Turismo (5 créd.)	– Psicología Social del Turismo
No es necesario la presentación de programas de las asignaturas		Diplomatura en Turismo (Plan Nuevo)
561719	Lengua Inglesa I (10 créd.)	– Al menos 7,5 créditos en Inglés anual

561723	Derecho Mercantil (5 créd.)	- Derecho y Legislación (al menos 9 créditos)
561738	Derecho Administrativo y Legislación del Turismo (5 créd.)	- Derecho y Legislación (al menos 9 créditos)
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	- Introducción a la Economía (al menos 9 créditos)
56204-	Análisis Económico del Turismo (5 créd.)	- Introducción a la Economía (al menos 9 créditos)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	- Organización y Gestión de Empresa (al menos 9 créditos)
563019	Dirección de Recursos Humanos (5 créd.)	- Organización y Gestión de Empresa (al menos 9 créditos)
561761	Contabilidad Básica (5 créd.)	- Contabilidad (al menos 9 créditos)
562054	Contabilidad de Empresas Turísticas (5 créd.)	- Contabilidad (al menos 9 créditos)
561776	Introducción al Marketing Turístico (5 créd.)	- Marketing Turístico (al menos 9 créditos)
563023	Comunicación y Distribución de Productos Turísticos	- Marketing Turístico (al menos 9 créditos)
561780	Sociología del Turismo (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en Sociología
561795	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (10 c.)	- Al menos 7,5 créditos en «Geografía de los Recursos» o «Recursos Turísticos»
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en Estadística
5620	Segunda Lengua I (Alemán, Francés o Italiano. 10 créd.)	- Al menos 7,5 créditos en el idioma correspondiente: alemán, italiano o francés
562069	Dirección de Operaciones (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Operaciones y Procesos de Producción» o «Dirección de Operaciones»
562073	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (5 c.)	- Al menos 4 créditos en «Estructura Económica» o «Estructura de los Mercados»
562105	Lengua Inglesa II (10 créd.)	- Al menos 15 créditos en Inglés
56211-	Informática (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en Informática
563038	Patrimonio Cultural (10 créd.)	- Al menos 7,5 créditos en «Patrimonio Artístico» o «Patrimonio Cultural»
563042	Prácticum (10 créd.)	- Al menos 7,5 créditos en Prácticum
563127	Derecho del Trabajo (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en Derecho del Trabajo
563201	Psicología Social del Turismo (5 créd.)	- Psicología del Turismo

Diplomatura en Estadística	
561742	Introducción a la Economía (5 crédi.) – Al menos 4 créditos en «Economía» – Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 crédi.) – Al menos 4 créditos en «Estadística»
Diplomatura en Enfermería, fisioterapia, Óptica y Optometría y Bibliotecología y Documentación	
Nada convalidable salvo los créditos de libre configuración	
Diplomatura en Trabajo Social	
563127	Derecho del Trabajo (5 crédi.) – Al menos 4 créditos en Derecho del Trabajo
Diplomatura en Educación Social y Terapia Ocupacional	
563150	Antropología Social (5 crédi.) – Al menos 4 créditos en Antropología Social Psicología Social (5 crédi.) – Al menos 4 créditos en Psicología Social
Diplomatura en Graduado Social o Relaciones Laborales (Plan Antiguo)	
561742	Introducción a la Economía (5 crédi.) – «Economía» – Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 crédi.) – «Economía de la Empresa»
563127	Derecho del Trabajo (5 crédi.) – «Derecho del Trabajo»
561761	Contabilidad Básica (5 crédi.) – «Introducción a la Contabilidad»
561723	Derecho Mercantil (5 crédi.) – «Derecho Mercantil»
Diplomatura en Graduado Social o Relaciones Laborales (Plan Nuevo)	
561742	Introducción a la Economía (5 crédi.) – Al menos 4 créditos en «Economía» – Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 crédi.) – Al menos 4 créditos en «Economía de la Empresa»
563127	Derecho del Trabajo (5 crédi.) – Al menos 4 créditos en «Derecho del Trabajo»

561761	Contabilidad Básica (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Introducción a la Contabilidad»
561723	Derecho Mercantil (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Derecho Mercantil»
Diplomatura en CC. Empresariales (Plan Antiguo)		
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	- «Estadística»
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	- «Teoría Economía» - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	- «Economía de la Empresa»
563127	Derecho del Trabajo (5 créd.)	- «Derecho del Trabajo»
561761	Contabilidad Básica (5 créd.)	- «Contabilidad General»
561776	Introducción al Marketing Turístico (5 créd.)	- «Planificación Comercial»
562054	Contabilidad de Empresas Turísticas (5 créd.)	- «Contabilidad de Costes de Gestión»
561723	Derecho Mercantil (5 créd.)	- «Derecho Mercantil»
562073	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (5 c.)	- Estructura Económica Mundial + Estructura Económica de España
562069	Dirección de Operaciones (5 créd.)	- Dirección de Operaciones
562092	Planificación y Dirección de Empresas Turísticas (5 créd.)	- Por Diplomado
56317-	Decisiones Empresariales (5 créd.)	- Por Diplomado
561776	Introducción al Marketing Turístico (5 créd.)	- «Marketing» o «Economía de la Empresa»
Diplomatura en CC. Empresariales (Plan Nuevo)		
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Estadística»
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Teoría Economía» - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Economía de la Empresa»
563127	Derecho del Trabajo (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Derecho del Trabajo»
561761	Contabilidad Básica (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Introducción a la Contabilidad»
562054	Contabilidad de Empresas Turísticas (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Contabilidad de Costes de Gestión»

561723	Derecho Mercantil (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Derecho Mercantil»
562073	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (5 c.)	- Estructura Económica Mundial + Estructura Económica de España - Economía Mundial + Economía Española
562069	Dirección de Operaciones (5 créd.)	- 4 créditos en «Dirección de Operaciones»
562092	Planificación y Dirección de Empresas Turísticas (5 créd.)	- Por Diplomado
563127	Decisiones Empresariales (5 créd.)	- Por Diplomado
561776	Introducción al Marketing Turístico (5 créd.)	- 4 créditos en «Marketing»
Diplomatura en Gestión y Administración Pública		
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Economía» - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
561757	Introducción de la Economía de la Empresa (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Economía de la Empresa»
563127	Derecho del Trabajo (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Derecho del Trabajo»
561761	Contabilidad Básica (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Introducción a la Contabilidad»
561723	Derecho Mercantil (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Derecho Mercantil»
Diplomatura en Máquinas Navales		
561808	Fundamentos de Estadística Aplicada al Turismo (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Estadística»
561742	Introducción a la Economía (5 créd.)	- Al menos 4 créditos en «Teoría Economía» - Microeconomía + Macroeconomía (2 asign.)
Convalidaciones por Estudios de idiomas no universitarios		
Diplomatura de Turismo		
Código Asignatura		
561719	Lengua Inglesa I (10 créd.)	- Certificado de Aptitud del Ciclo Superior de la Escuela Oficial de Idiomas en Inglés
562016	Segunda Lengua I Alemán (10 créd.)	- Título de la Escuela Oficial de Idiomas en Alemán
563057	Segunda Lengua II Alemán (10 créd.)	- Certificado de Aptitud del Ciclo Superior de la Escuela Oficial de Idiomas en Alemán

562020	Segunda Lengua I Francés (10 crédi.)	<ul style="list-style-type: none"> – Certificado de Aptitud del Ciclo Superior de la Escuela Oficial de Idiomas en Alemán – Diplomado DALF – «Certificat du français de l'hôtellerie et du tourisme de la Chambre de Commerce et de l'Industries» de Paris
563061	Segunda Lengua II Francés (10 crédi.)	<ul style="list-style-type: none"> – «Certificat du français de l'hôtellerie et du tourisme de la Chambre de Commerce et de l'Industries» de Paris
562035	Segunda Lengua I Italiano (10 crédi.)	<ul style="list-style-type: none"> – Certificado de Aptitud del Ciclo Superior de la Escuela Oficial de Idiomas en Italiano

4. INFORMACIÓN ACADÉMICA EN LA WEB

www.uned.es

La UNED ofrece a través de su Web tres espacios diferentes en los que se publican: a) información general sobre cada una de las titulaciones que se imparten; b) información básica para el estudio de cada asignatura; y, c) información detallada y ampliada de algunas asignaturas (prácticas, trabajos específicos, ampliación de contenidos académicos, etc.). El acceso a los dos primeros grupos de información es libre y público. En el caso del tercer grupo hay algunos equipos docentes que publican también contenidos docentes o se comunican con los estudiantes a través de la «Web de la asignatura» (acceso libre y público), mientras que otros equipos docentes utilizan las plataformas (espacios restringidos de uso exclusivo para los estudiantes que se han matriculado en la asignatura concreta). Hay equipos docentes que utilizan conjuntamente todos los espacios disponibles. Es muy importante que los estudiantes revisen detenidamente la guía de la asignatura, ya que ahí encontrarán toda la información necesaria para cursarla. A continuación, detallamos el modo de acceso en la Web de la UNED y los contenidos que habitualmente se encuentran en estos espacios.

Web del estudiante

Este es un espacio desde el que los estudiantes de la UNED pueden gestionar toda la información de la Web de la UNED adecuada a su perfil. El acceso a la **Web del estudiante** se produce automáticamente tras identificarse en www.uned.es, introdu-

ciendo su nombre de usuario y clave. Estos datos le serán dados tras matricularse en la UNED. Si no dispone de ellos, siga los pasos indicados en el enlace «Nuevo usuario» de la Web de inicio de la UNED www.uned.es.

La identificación en www.uned.es también permite acceder a ciertos contenidos restringidos, solo disponibles para estudiantes matriculados.

Guía de la titulación

El documento que está leyendo se denomina **guía de la titulación**. En él encontrará información general básica de su titulación como: plan de estudios, calendario de exámenes, directorios para consultas académicas y administrativas, estructura de la Facultad/Escuela a la que pertenece, etc.

En la Web de la UNED, la **guía de la titulación** de cada carrera se encuentra disponible en abierto (no es necesario identificarse) en el espacio dedicado a titulaciones, <http://www.uned.es> → Estudiar en la UNED → titulaciones

Guía de la asignatura

La **guía de la asignatura** muestra información sobre contenidos y requisitos académicos básicos para cursar cada asignatura. Existe una serie de elementos comunes a todas las guías: objetivos de la asignatura, contenidos, equipo docente, bibliografía básica, bibliografía complementaria, evaluación y horario de atención. Además de estos elementos básicos, los equipos docentes suelen incorporar otra información complementaria. Todas las **guías de las asignaturas** están accesibles en la Web de la UNED en los espacios destinados a las titulaciones, www.uned.es/titulaciones.

El estudiante tiene acceso directo a las **guías de las asignaturas** en las que está matriculado desde la **Web del estudiante**, tras identificarse en www.uned.es (introducir usuario y clave). Este es el camino más rápido para acceder a las guías de las asignaturas que está cursando. Puede encontrar esta información en el CD adjunto a esta guía.

Web de las asignaturas

Además de los contenidos básicos incluidos en la **guía de la asignatura** en la Web de la UNED, algunos equipos docentes pueden completar la información para los estudiantes a través de páginas Web específicas de sus asignaturas. El acceso a las **Web de las asignaturas** es abierto (no requiere identificarse) y se realiza desde un enlace situado en las páginas de las **guías de las asignaturas**. También se puede acceder directamente desde el navegador, introduciendo el código académico tras la dirección www.uned.es. Por ejemplo: www.uned.es/XXXXXXX, donde XXXXXXX es el código de la asignatura.

En el caso de que los equipos docentes no utilicen este recurso, al pulsar sobre el enlace a la **Web de la asignatura** obtendrá un mensaje de aviso indicando que no existen contenidos.

5. CURSOS VIRTUALES

Qué espera de su curso virtual

Un **curso virtual** constituye un entorno de trabajo donde el estudiante puede comunicarse con sus profesores y compañeros. En algunas asignaturas también es posible realizar actividades de aprendizaje haciendo uso de diversos recursos didácticos dispuestos por los equipos docentes, como: información actualizada, herramientas de evaluación, correo electrónico, foros de discusión, Chat. Los cursos están atendidos por diferentes perfiles docentes: el equipo docente de la asignatura, tutores de apoyo en Red (TAR) y tutores en centros asociados.

Cómo acceder a los cursos virtuales

Los **cursos virtuales** son espacios de acceso restringido, disponibles solo para estudiantes matriculados. El acceso se realiza desde la **página Web del estudiante**, tras identificarse en www.uned.es (introducir usuario y clave). Si no dispone de estos datos, siga los pasos que del enlace «Nuevo usuario» de la Web de inicio de la UNED www.uned.es.

Problemas técnicos: dónde dirigirse

Si tiene problemas para obtener su identificador y clave, o si una vez obtenidos le es imposible acceder a sus cursos virtuales por cualquier otro motivo, puede enviar

su incidencia mediante el formulario del Servicio de Apoyo Técnico al Usuario (SATU), disponible en www.uned.es/satu. Una vez analizado el problema le contestarán a la misma dirección de correo desde donde remitió el formulario.

Los nuevos estudiantes de la UNED disponen de información adicional sobre **cursos virtuales** dentro del **Plan de Acogida**, accesible desde:

<http://www.uned.es> → Estudiar en la UNED → Nuevos Estudiantes: Plan de acogida

6. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

2008 | 2009

INICIO DEL CURSO 2 DE OCTUBRE DE 2008

ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

Primeras pruebas presenciales:

1.ª semana: del 26 al 30 de enero de 2009.

2.ª semana: del 9 al 13 de febrero de 2009.

Segundas pruebas presenciales:

1.ª semana: del 25 al 29 de mayo de 2009.

2.ª semana: del 8 al 12 de junio de 2009.

Prueba presencial extraordinaria:

Del 2 al 8 de septiembre de 2009.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2008.

2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2009.

3.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2009.

4.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2009.

CURSO DE ACCESO DIRECTO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Prueba de Aptitud ordinaria:

24 y 30 de mayo, y 12 de junio

(tarde-reserva) de 2009.

Prueba de Aptitud extraordinaria:

5 y 6 de septiembre (mañana) y 8 de

septiembre (tarde-reserva) de 2009.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2008.

2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2009.

3.ª prueba: antes del 16 de febrero de 2009.

4.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2009.

5.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2009.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS

Primeras pruebas presenciales:

3, 4 y 5 de febrero de 2009.

Segundas pruebas presenciales:

2, 3 y 4 de junio de 2009.

Prueba presencial extraordinaria:

8, 9 y 10 de septiembre de 2009.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS EN EL EXTRANJERO

Primeras pruebas presenciales:

Del 9 al 14 de febrero de 2009.

Segundas pruebas presenciales:

Del 8 al 13 de junio de 2009.

Pruebas presenciales extraordinarias:

Del 2 al 8 de septiembre de 2009.

VACACIONES Y FIESTAS ACADÉMICAS

VACACIONES

De Navidad:

Del 22 de diciembre de 2008 al 7 de enero de 2009, ambos inclusive.

De Semana Santa:

Del 6 al 13 de abril de 2009, ambos inclusive.

Estivales:

Del 1 al 31 de agosto de 2009, ambos inclusive.

Del 16 al 31 de julio de 2009 se considerará período no lectivo.

FIESTAS ACADÉMICAS

Universidad:

23 de enero de 2009 (Sto. Tomás de Aquino,

28 de enero).

Facultad de Ciencias:

14 de noviembre de 2008 (San Alberto Magno).

Facultad de Derecho:

8 de enero de 2009 (San Raimundo

de Peñafort, 7 de enero).

Facultad de Psicología:

23 de febrero de 2009 (Juan Huarte de San Juan, 24 de febrero).

E.T.S. de Ingeniería Informática:

27 de noviembre de 2008 (Beato Ramón Llull).

E.T.S. de Ingenieros Industriales:

19 de marzo de 2009 (San José).

Facultades de CC. Económicas y Empresariales y

CC. Políticas y Sociología:

3 de abril de 2009 (San Vicente Ferrer, 5 de abril).

Facultades de Filosofía, Educación, Filología y

Geografía e Historia:

27 de abril de 2009 (San Isidoro de Sevilla, 26 de abril).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

(Traslado de expediente y simultaneidad de estudios)

- Del 16 de junio al 31 de octubre de 2008.

PLAZO DE MATRÍCULA

- Por **Internet**: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2008.
- En **centros penitenciarios**: del 16 de julio al 31 de octubre de 2008.
- En **centros asociados**: del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2008.

Los estudiantes que están sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultanear estudios, deberán abonar en su universidad de origen los precios correspondientes.

Se recuerda a los estudiantes que las matrículas deben formalizarse en los Centros Asociados o en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (<http://www.uned.es>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.

Abono del segundo plazo de matrícula

- Hasta el 29 de diciembre de 2008.

Plazo de anulación y modificación de matrícula

- Hasta el 31 de octubre de 2008.

9. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS

Consultas en los Centros Asociados y Subcentros

El Centro Asociado es una institución básica para facilitar la relación entre la Universidad y los estudiantes. Todos los alumnos han de figurar oficialmente adscritos a un Centro Asociado. Cada estudiante puede elegir el que más cómodo le resulte por su lugar de residencia, tanto para acudir a las tutorías como para realizar sus exámenes.

El Centro Asociado en el que se matricule le incluirá entre sus alumnos, y en él podrá realizar consultas y recibir información sobre temas docentes como:

- Las tutorías del Centro, que normalmente se imparten por la tarde.
- Servicios de Biblioteca y Mediateca.
- Convivencias con los profesores de los Departamentos de la Facultad.
- Pruebas de evaluación a distancia. En las asignaturas que dispongan de profesor tutor, éste corregirá dichas pruebas.
- Distintas actividades culturales organizadas por el Centro.
- Prácticas.
- Exámenes. Los estudiantes adscritos a los Subcentros de zona pueden realizar las pruebas presenciales en locales distintos a aquéllos en los que

se imparten las tutorías. Deberán ponerse en contacto con su Centro Asociado con anterioridad a las fechas de celebración de los exámenes para que se les indiquen los locales concretos.

- Material didáctico de la UNED.
- Participación en los órganos de gobierno del Centro Asociado.
- Participación en las elecciones para la representación estudiantil y canalizar su actividad en todos los órganos de la Universidad, incluido el Claustro.

Asimismo, podrá realizar gestiones de tipo administrativo como:

- Matrícula.
- Obtener impresos para solicitar certificados académicos, traslados de expedientes, etc.
- Compulsar documentos.

Relación de Centros Asociados y Subcentros

* **Centros en los que se tutoriza la carrera contemplada en esta guía.** En los centros en los que no figure el teléfono remítase a la sede central de su provincia.

La siguiente información de centros asociados es susceptible de cambios. Se recomienda siempre consultar la web.

ANDALUCÍA

Almería

c/ Administración Vieja, 4. 04003 (Almería)
Tels.: 950 254 966 / 950 254 967
Fax: 950 268 198
info@almeria.uned.es

Almería-El Ejido

c/ Zorrilla, 49. 04700 (El Ejido)
Tel.: 950 484 816
info@almeria.uned.es

Almería-Huerca Overa

c/ Guillermo Reina, 37
04600 (Huerca-Overa)
Tels.: 950 470 987 / 950 470 785
info@almeria.uned.es

* Baza

c/ José de Mora, 77. 18800 (Baza)
Tels.: 958 861 236 / 958 861 270
Fax: 958 860 031
info@baza.uned.es

* Cádiz

c/ San Antonio, 2. 11003 (Cádiz)
Tel.: 956 212 302.
Fax: 956 212 306
info@cadiz.uned.es

Cádiz-Jerez de la Frontera

c/ San Cristóbal, 8
11403 (Jerez de la Frontera)
Tels.: 956 168 136 / 956 168 121
Fax: 956 168 153
info@jerez.uned.es

Cádiz-Olvera

c/ Llana, 60. 11690 (Olvera)
Tel.: 956 122 348
Fax: 956 120 362
secretaria.olvera@cadiz.uned.es

Cádiz-Vejer de la Frontera

c/ Marqués de Tamarón, 10
11150 (Vejer de la Frontera)
Tel.: 956 450 800
info@cadiz.uned.es

* Campo de Gibraltar-Algeciras

c/ Bda. La Reconquista, s/n. 11202 (Algeciras)
Tels.: 956 661 662 / 956 661 732.
Fax: 956 661 973
info@algeciras.uned.es

Campo de Gibraltar-La Línea

c/ Clavel, 73
11300 (La Línea de la Concepción)
info@algeciras.uned.es

Córdoba

c/ De la Magdalena, 1
14002 (Córdoba)
Tel.: 957 497 787. Fax: 957 497 214
info@cordoba.uned.es

Córdoba-Cabra

c/ Martín Belda, s/n. 14940 (Cabra)
Tel.: 957 523 985
info@cabra.uned.es

Córdoba-Pozoblanco

c/ Huelva, 27. 14400 (Pozoblanco)
Tel.: 957 131 357
info@pozoblanco.uned.es

Córdoba-Puente Genil

c/ Cruz del Estudiante
14500 (Puente Genil)
Tel.: 957 605 333
info@puente-genil.uned.es

* Huelva

c/ Sanlúcar de Barrameda, 1. 21001 (Huelva)
Tels.: 959 285 705 / 959 285 444
Fax: 959 250 420
info@huelva.uned.es

Huelva-Almonte

c/ Luis Vengumea, s/n. 21730 (Almonte)

Tel.: 959 407 133

info@huelva.uned.es

Jaén

c/ Sargentos Provisionales, s/n
23071 (Jaén)

Tel.: 953 250 150. Fax: 953 248 939

info@jaen.uned.es

*** Jaén (Úbeda)**

c/ Gradas 10. 23400 (Úbeda)

Tels.: 953 753 435. Fax: 953 796 007

info@ubeda.uned.es

Jaén-Alcalá la Real

c/ Real, 50. 23680 (Alcalá la Real)

Tel.: 953 582 217. Fax: 953 583 910

info@alcala-real.uned.es

Jaén-Andújar

c/ Santa María, s/n. 23740 (Andújar)

Tel.: 953 510 231. Fax: 953 513 320

info@jaen.uned.es

Jaén-Linares

c/ San Marcos, 40. 23700 (Linares)

Tel.: 953 607 229. Fax: 953 607 229

info@linares.uned.es

*** Málaga**

c/ Sherlock Holmes, 4

29006 (Málaga)

Tels.: 95 236 32 95 / 95 236 32 97

Fax: 95 236 23 80

info@malaga.uned.es

Málaga-Alhaurín el Grande

c/ Del Mercado, s/n

29120 (Alhaurín el Grande)

Tels.: 95 249 01 43

alhaurin@unedmalaga.org

Málaga-Antequera

c/ Henchidero, s/n

29200 (Antequera)

Tel.: 95 284 07 18

antequera@unedmalaga.org

Málaga-Archidona

c/ Santo Domingo, 49.

29300 (Archidona)

Tel.: 95 271 65 52

archidona@unedmalaga.org

Málaga-Benalmádena

c/ Generalife, 6. 29631 (Arroyo de la Miel)

Tel.: 95 255 65 49

unedbenalmadena@hotmail.com

Málaga-Campillos

c/ Santa María del Reposo, s/n

29320 (Campillos)

Tel.: 95 272 35 55

campillo@unedmalaga.org

Málaga-Coín

c/ Pozo Solís, s/n. 29100 (Coín)

Tel.: 95 245 37 71

coin@unedmalaga.org

Málaga-Estepona

c/ San Lorenzo, s/n. (Jardines Mari C.)

29680 (Estepona)

Tel.: 95 280 22 12

unedestepona@yahoo.es

Málaga-Marbella

c/ Juanar, 20. 29600 (Marbella)

Tel.: 95 277 05 58

marbella@unedmalaga.org

Málaga-Mijas

c/ Camino del Albero s/n.

29649 (Mijas)

Tel.: 95 258 06 26

mijas@unedmalaga.org

Málaga-Ronda

c/ Marqués de Santillana, 8. 29400 (Ronda)
Tel.: 95 216 11 06. Fax: 95 216 11 06
ronda@unedmalaga.org

Málaga-Vélez Málaga

c/ De los Naranjos, s/n.
29700 (Vélez-Málaga)
Tel.: 95 250 01 04
velez@unedmalaga.org

*** Motril**

c/ Marquesa de Esquilache s/n
18600 (Motril)
Tel.: 958 834 929. Fax: 958 821 307
info@motril.uned.es

*** Sevilla**

c/ Avda. San Juan de la Cruz, 40
41006 (Sevilla)
Tel.: 95 412 95 90. Fax: 95 412 95 91
info@sevilla.uned.es

Sevilla-Écija

c/ Emilio Castelar, 45. 41400 (Écija)
Tel.: 95 590 01 31
info@sevilla.uned.es

ARAGÓN

*** Barbastro**

c/ Argensola, 60. 22300 (Barbastro)
Tels.: 974 316 000 / 974 311 448
Fax: 974 314 247
info@barbastro.uned.es

Barbastro-Fraga

c/ Arietas, 17-2.^a plta. 22520 (Fraga)
Tel.: 974 474 270
fraga@unedaragon.org

Barbastro-Sabiñánigo

c/ Pedro de Sese, 2. 22600 (Sabiñánigo)
Tel.: 974 483 712. Fax: 974 483 561
info@sabinanigo.com

*** Calatayud**

c/ San Juan el Real, 1. 50300 (Calatayud)
Tels.: 976 881 800 / 976 881 801
Fax: 976 880 511
info@calatayud.uned.es

*** Calatayud-Caspe**

c/ Francisco Guma. 35. 50700 (Caspe)
Tel.: 976 631 593. Fax: 976 639 030
info@caspe.uned.es

*** Teruel**

c/ Atarazanas, s/n. 44003 (Teruel)
Tel.: 978 617 065.
Fax: 978 601 009
info@teruel.uned.es

ASTURIAS

*** Asturias**

c/ Cabueñes, s/n. 33394 (Gijón)
Tel.: 98 533 18 88
Fax: 98 533 54 87
info@gijon.uned.es

Asturias-Cangas de Onís

c/ Casa de Cultura (Edif. Cárcel)
33550 (Cangas de Onís)
Tel.: 98 584 86 01
Fax: 98 584 94 99
info@gijon.uned.es

CANARIAS

*** Fuerteventura**

c/ Doctor Fleming, 1-2.^a
35600 (Puerto del Rosario)
Tel.: 928 531 339
Fax: 928 852 087
info@fuerteventura.uned.es

*** La Palma**

c/ España, 1
38700 (Santacruz de La Palma)
Tel.: 922 411 338. Fax: 922 420 002
info@santa-cruz.uned.es

La Palma-Los Llanos de Aridane

c/ Casa Massieu-Llano de Argual
38760 (Los Llanos de Aridane)
Tel.: 922 462 230
info@santa-cruz.uned.es

*** Lanzarote**

c/ Blas Cabrera Felipe, s/n
35500 (Arrecife de Lanzarote)
Tel.: 928 810 727. Fax: 928 812 732
info@lanzarote.uned.es

*** Las Palmas de Gran Canaria**

c/ Luis Doreste Silva, 101- 4.^a
35004 (Las Palmas de Gran Canaria)
Tel.: 928 231 177. Fax: 928 247 503
info@las-palmas.uned.es

Las Palmas-Mancomunidad Norte

c/ Sancho de Vargas, 19.
35450 (Santa María de Guía)
Tel.: 928 553 588
info@las-palmas.uned.es

Las Palmas-Agüimes

c/ De La Salle, 1. 35249 (Agüimes)
Tel.: 928 781 843
trgrego@hotmail.com

Las Palmas-Telde

c/ Alférez Quintana (Prolong.), s/n
35200 (Telde)
info@las-palmas.uned.es

*** Tenerife**

c/ San Agustín, 30. 38201 (La Laguna)
Tels.: 922 259 609 / 922 633 719
Fax: 922 631 157
info@la-laguna.uned.es

Tenerife-Arona

c/ Penetración, s/n. 38640 (Arona)
Tel.: 922 792 194
Fax: 922 792 194
info@aronas.uned.es

Tenerife-Hierro

c/ Trinista, 2
38900 (Valverde-El Hierro)
Tel.: 922 551 932. Fax: 922 551 932

Tenerife-La Gomera

c/ Jose Aguiar, s/n.
38800 (San Sebastián de La Gomera)
Tel.: 922 141 893
Fax: 922 141 893

Tenerife-Los Realejos

c/ La Unión, s/n. 38410 (Los Realejos)
Tel.: 922 340 756
Fax: 922 340 756

CANTABRIA*** Cantabria**

c/ Alta, 82. 39008 (Santander)
Tels.: 942 277 975 / 942 277 956
Fax: 942 276 588
info@santander.uned.es

CASTILLA-LA MANCHA*** Albacete**

c/ La Mancha, 2. 02006 (Albacete)
Tel.: 967 217 612
Fax: 967 191 120
info@albacete.uned.es

Albacete-Almansa

c/ San Francisco, 36. 02640 (Almansa)
Tel.: 967 313 180
info@albacete.uned.es

Albacete-Hellín

c/ De las Monjas, 3. 02400 (Hellín)
Tel.: 967 541 503
info@albacete.uned.es

Albacete-Villarrobledo

c/ Cruz de Piedra, 7. 02600 (Villarrobledo)
Tel.: 967 143 650
unedvdo@vodafone.es

* Ciudad Real-Alcázar de San Juan

c/ Emilio Castelar, 69
13600 (Alcázar de San Juan)
Tel.: 926 545 750. Fax: 926 545 754
secretaria@alcazar.uned.es

Ciudad Real-Puertollano

c/ Calzada, 17. 13500 (Puertollano)
Tels.: 926 411 965 / 926 411 966
secretaria@puertollano.uned.es

* Ciudad Real-Valdepeñas

«Lorenzo Luzuriaga»
c/ Seis de Junio, 55. 13300 (Valdepeñas)
Tels.: 926 322 436 / 926 322 831
Fax: 926 321 614
info@valdepenas.uned.es

* Cuenca

c/ Colón, 6. 16002 (Cuenca)
Tels.: 969 240 267 / 969 240 268
Fax: 969 240 063
info@cuenca.uned.es

Cuenca-San Clemente

c/ Santa Quiteria, s/n. 16600 (San Clemente)
Tel.: 969 302 049
info@cuenca.uned.es

Cuenca-Tarancón

c/ Parada, 16400 (Tarancón)
Tel.: 969 324 581
info@uned.es.

* Guadalajara

c/ Atienza, 4. 19003 (Guadalajara)
Tels.: 949 215 260 / 949 215 113
Fax: 949 211 426
info@guadalajara.uned.es

Guadalajara-Molina de Aragón

c/ Carmen, 1. 19300 (Molina de Aragón)
Tel.: 949 830 001. Fax: 949 832 192
info@guadalajara.uned.es

* Talavera de la Reina

c/ Santos Mártires, 22
45600 (Talavera de la Reina)
Tel.: 925 809 100. Fax: 925 817 080
info@talavera.uned.es

Talavera-Quintanar de la Orden

c/ Reyes Católicos, 16
45800 (Quintanar de la Orden)
Tel.: 925 182 032
info@quintanar.uned.es

Talavera-Toledo

c/ San Juan de la Penitencia, s/n
45001 (Toledo)
Tel.: 925 228 542
info@talavera.uned.es

CASTILLAY LEÓN

* Ávila

c/ Canteros s/n. 05005 (Ávila)
Tels.: 920 206 212 / 920 206 213
Fax: 920 206 215
info@avila.uned.es

* Burgos

c/ Cantabria, s/n.
09006 (Burgos)
Tels.: 947 210 952 / 947 215 512
Fax: 947 224 445
info@burgos.uned.es

Burgos-Aranda de Duero

c/ Fernán González, 13
09400 (Aranda de Duero)
Tel.: 947 505 701. Fax: 947 505 642
info@burgos.uned.es

Burgos-Miranda de Ebro

c/ Arboleda,
09200 (Miranda de Ebro)
Tel.: 947 331 999
Fax: 947 332 777
info@miranda.uned.es

*** Palencia**

c/ La Puebla, 6. 34002 (Palencia)
Tel.: 979 720 662. Fax: 979 710 697
info@palencia.uned.es

Palencia-Aguilar de Campoo

c/ Santa María la Real, s/n
34800 (Aguilar de Campoo)
Tel.: 979 122 550. Fax: 979 128 017
info@aguiar.uned.es

*** Palencia-Medina del Campo**

c/ Santa Teresa, 12
47400 (Medina del Campo)
Tel.: 983 811 417. Fax: 983 810 014
info@medina.uned.es

*** Ponferrada**

c/ Astorga, s/n. 24400 (Ponferrada)
Tel.: 987 415 809. Fax: 987 424 670
info@ponferrada.uned.es

Ponferrada-La Bañeza

c/ Padre Miguelez, 19. 24750 (La Bañeza)
Tel.: 987 644 563
Fax: 987 642 056

Ponferrada-San Andrés Rabanedo

c/ Cardenal Cisneros, 51
24010 (San Andrés del Rabanedo)
Tel.: 987 876 610. Fax: 987 876 610
info@ponferrada.uned.es

Ponferrada-Vega de Espinareda

c/ Edif. Uned-Casa de Cultura
(Vega de Espinareda)
Tel.: 696 821 316. Fax: 987 564 833
info@ponferrada.uned.es

*** Segovia**

c/ Colmenares, 1. 40001 (Segovia)
Tels.: 921 463 191 / 921 463 192
Fax: 921 463 196
info@segovia.uned.es

*** Soria**

c/ Teatro, 17
42002 (Soria)
Tel.: 975 224 411. Fax: 975 224 491
info@soria.uned.es

*** Zamora**

c/ San Torcuato, 43
49014 (Zamora)
Tel.: 980 528 399. Fax: 980 512 181
info@zamora.uned.es

Zamora-Benavente

c/ Queipo de Llano, 13. 49600 (Benavente)
Tel.: 980 636 886
benavente@zamora.uned.es

Zamora-Ciudad Rodrigo

c/ Béjar, s/n
37500 (Ciudad Rodrigo)
Tel.: 923 482 244. Fax: 923 482 244
info@ciudad-rodrigo.uned.es

CATALUÑA

*** Cervera**

c/ Cancellor Dou, 1
25200 (Cervera)
Tel.: 973 530 789. Fax: 973 530 008
info@cervera.uned.es

*** Girona**

c/ Sant Josep 14. 17004 (Girona)
Tel.: 972 212 600. Fax: 972 210 019
info@girona.uned.es

Girona-Alt Emporda

c/ Nou, 53. 17600 (Figueras)
Tel.: 972 503 952. Fax: 972 511 858
info@girona.uned.es

Girona-Baix Empordà

c/ Brujerol, 12 Centro Municipal
17200 (Palafrugell)
info@girona.uned.es

Girona-La Garrotxa

c/ Fontanella, 3. 17800 (Olot)
Tel.: 972 272 282. Fax: 972 272 282
info@olot.uned.es

Girona-Ripollès

c/ Progrés, 22. 17500 (Ripoll)
Tel.: 972 703 211. Fax: 972 702 654
info@girona.uned.es

Ramón Areces-Barcelona

c/ Gran Via de les Corts Catalanes, 613 5.^a
08007 (Barcelona)
Tel.: 93 342 73 80. Fax: 93 412 73 86
ceurabcn@cerasa.es

*** La Seu D'Urgell**

c/ De les Monges, 1, 2.^a planta
25700 (La Seu D'Urgell)
Tel.: 973 351 619. Fax: 973 351 938
info@seu-durgell.uned.es

La Seu D'Urgell (Berga)

c/ Alemany, s/n
08600 (Berga)
Tel.: 93 821 01 00
info@seu-durgell.uned.es

Terrassa

c/ Colón, 114
08222 (Terrassa)
Tel.: 902 272 523. Fax: 93 731 49 56
info@terrassa.uned.es

*** Terrassa-Barcelona**

c/ Les Corts 131-159
08028 (Barcelona)
Tel.: 902 272 523. Fax: 93 339 70 05
info@barcelona.uned.es

Terrassa-Canet de Mar

c/ Gabarra, s/n. 08360 (Canet de Mar)
Tel.: 93 795 46 25. Fax: 93 794 31 98
info@canet.uned.es

Terrassa-Cornellà de Llobregat

c/ Mossèn Andreu, 15
08940 (Cornellà de Llobregat)
Tel.: 93 376 70 11
Fax: 93 376 74 50
info@cornella.uned.es

Terrassa-Montmeló

c/ Nou, 34
08160 (Montmeló)
Tel.: 93 572 09 97. Fax: 93 572 00 00
info@montmelo.uned.es

Terrassa-Santa Coloma de Gramanet

c/ Prat de la Riba, 171
08921 (Santa Coloma de Gramanet)
Tel.: 93 468 28 19. Fax: 93 468 23 48
info@santa-coloma.uned.es

*** Terrassa-Sant Boi de Llobregat**

c/ Montserrat Roig, 1 2.^a planta
08830 (Sant Boi de Llobregat)
Tel.: 93 654 53 33. Fax: 93 654 76 81
info@santboi.uned.es

*** Tortosa**

c/ Cervantes, 17
43500 (Tortosa)
Tels.: 977 443 104 / 977 443 108
Fax: 977 446 413
info@tortosa.uned.es

Tortosa-Cambrils

c/ Sant Plàcid, 18-20
43850 (Cambrils)
Tel.: 977 794 574. Fax: 977 794 572
info@tortosa.uned.es

CEUTA

*** Ceuta**

c/ África, 12 «El Morro»
51002 (Ceuta)
Tel.: 956 522 378. Fax: 956 507 584
info@ceuta.uned.es

EXTREMADURA

*** Mérida**

c/ Moreno de Vargas, 10. 06800 (Mérida)
Tels.: 924 315 050 / 924 315 011
Fax: 924 302 556
info@merida.uned.es

Mérida-Badajoz

c/ Alta. Edificio UNED. 06001 (Badajoz)
Tel.: 924 315 050
Fax: 924 302 556
info@merida.uned.es

Mérida-Don Benito

c/ San Juan, 3 (Centro Educativo)
06400 (Don Benito)
info@merida.uned.es

Mérida-Fregenal de la Sierra

c/ Constitución, 1
06340 (Fregenal de la Sierra)
Tel.: 924 700 200
info@merida.uned.es

Mérida-La Puebla de Alcocer

c/ Convento (San Francisco)
06630 (La Puebla de Alcocer)
info@merida.uned.es

*** Plasencia**

c/ Santa Ana, s/n
10600 (Plasencia)
Tel.: 927 420 520. Fax: 927 418 538
info@plasencia.uned.es

Plasencia-Cáceres

c/ De la Universidad s/n
(Cáceres)
info@plasencia.uned.es

Plasencia-Coria

c/ San Benito, 4. 10800 (Coria)
Tel.: 927 500 067
info@plasencia.uned.es

Plasencia-Navalmoral de la Mata

c/ Urbano González Serrano, 37
10300 (Navalmoral de la Mata)
Tel.: 927 537 000. Fax: 927 534 996
info@plasencia.uned.es

GALICIA

*** A Coruña**

c/ Pepín Rivero, 3. 15011 (A Coruña)
Tel.: 981 145 051. Fax: 981 145 960
info@a-coruna.uned.es

A Coruña-Ferrol

c/ María, 50-52. 15402 (Ferrol)
Tel.: 981 364 026. Fax: 981 364 988
info@ferrol.uned.es

*** A Coruña-Foz**

c/ Castelaio s/n. 27780 (Foz)
Tels.: 982 141 544 / 982 132 839
foz@a-coruna.uned.es

A Coruña-Viveiro

c/ Cervantes s/n. 27850 (Viveiro)
Tel.: 982 563 601. Fax: 982 550 989
viveiro@a-coruna.uned.es

*** Ourense**

c/ Torres del Pino, s/n. 32001 (Ourense)
Tels.: 988 371 444 / 988 371 447
Fax: 988 371 440
info@ourense.uned.es

Ourense-La Rua

c/ Colegio Manuel Respino
32350 (La Rua)
Tel.: 988 366 038. Fax: 988 336 093
info@la-rua.uned.es

Ourense-Monforte de Lemos

c/ San Pedro s/n (Edif. Sagrado Corazón)
27400 (Monforte de Lemos)
Tel.: 988 371 444. Fax: 988 366 093
info@ourense.uned.es

* Pontevedra

c/ Portugal, 1. 36162 (Pontevedra)
Tel.: 986 851 850. Fax: 986 862 209
info@pontevedra.uned.es

LA RIOJA

* La Rioja

c/ Barriocepo 34. 26001 (Logroño)
Tels.: 941 259 722 / 941 259 745
Fax: 941 257 672
info@logrono.uned.es

LES ILLES BALEARS

* Les Illes Balears-Ibiza

c/ Cas Serres De D'Alt. 07800 (Ibiza)
Tel.: 971 390 606. Fax: 971 307 022
info@eivissa.uned.es

* Les Illes Balears-Menorca

c/ Miranda, s/n. 07701 (Mahón)
Tel.: 971 366 769. Fax: 971 361 082
info@mao.uned.es

* Les Illes Balears-Palma de Mallorca

c/ Roig s/n. 07009 (Palma de Mallorca)
Tel.: 971 434 546. Fax: 971 434 547
info@palma.uned.es

MADRID

El lugar de matriculación podrá consultarse en:

www.uned.es/ca-madrid-paseodelprado/

Correos y Telégrafos

c/ Conde de Peñalver, 19-2.ª plta.
28070 (Madrid)
Tels.: 91 396 19 58 / 91 396 19 62
Fax: 91 396 19 57
info@correos.uned.es

Instituto de Estudios Fiscales

c/ Cardenal Herrera Oria, 378
28035 (Madrid)
Tels.: 91 339 88 36 / 91 339 87 96.
Fax: 91 339 88 09
info@ieef.uned.es

Madrid

c/ Del Prado, 30. Portal A y B
28014 (Madrid)
Tels.: 91 420 30 20 / 91 429 64 18
Fax: 91 420 15 81
info@madrid.uned.es

Madrid-Alcorcón

IES Jorge Guillén
c/ Escolares, 5. 28923 (Alcorcón)
Tel.: 91 643 12 18
Fax: 91 643 12 18
secretaria.alcorcon@madrid.uned.es

* Madrid-Andrés Manjón

c/ Francos Rodríguez, 77. 28039 (Madrid)
Tel.: 91 398 85 02
Fax: 91 398 85 20
secretaria.andresmanjon@madrid.uned.es

Madrid-Arganda del Rey

IES. G. Covián. c/ del Molino, 8
28500 (Arganda del Rey)
Tel.: 91 875 88 89. Fax: 91 875 88 89
secretaria.arganda@madrid.uned.es

Madrid-Campus Las Rozas

c/ Las Rozas-El Escorial, km 5
28230 (Las Rozas)
Tel.: 91 398 90 17
Fax: 91 398 90 01
info@las-rozas.uned.es

Madrid-Collado Villalba

IES J. Ferrá
c/ Matalpino, s/n. 28400 (Collado Villalba)
Tel.: 91 840 62 72. Fax: 91 840 62 72
info@collado-villalba.uned.es

Madrid-Colmenar Viejo

c/ Pradillo, 3. 28770 (Colmenar Viejo)
Tel.: 91 845 56 94
Fax: 91 845 56 94
secretaria-colmenar@madrid.uned.es

*** Madrid-Coslada**

IES Antonio Gaudí
c/ Júcar s/n. 28820 (Coslada)
Tel.: 91 669 55 54. Fax: 91 669 55 54
info@coslada.uned.es

Madrid-Escuelas Pías

c/ Tribulete, 14. 28012 (Madrid)
Tel.: 91 467 58 71. Fax: 91 467 56 93
info.escuelaspías@madrid.uned.es

*** Madrid-Fuenlabrada**

c/ Zaragoza, s/n. 28941 (Fuenlabrada)
Tel.: 91 606 25 08. Fax: 91 697 45 33
secretaria.fuenlabrada@madrid.uned.es

Madrid-Getafe

IES Alarnes, c/ Toledo s/n.
28901 (Getafe)
Tel.: 91 681 92 52. Fax: 91 681 92 52
secretaria.getafe@madrid.uned.es

Madrid-Gregorio Marañón

c/ Argumosa, 3. 28012 (Madrid)
Tel.: 91 527 06 65. Fax: 91 527 06 65
info.gmaranon@madrid.uned.es

Madrid-Jacinto Verdaguer

c/ Fuente de Lima, 22
28024 (Madrid)
Tel.: 91 710 61 55. Fax: 91 710 61 55
infojverdaguer@madrid.uned.es

Madrid-Majadahonda

c/ Maestro, 1. 28220 (Majadahonda)
Tel.: 91 639 51 76. Fax: 91 638 55 59
secretaria.majadahonda@madrid.uned.es

*** Madrid-Móstoles**

c/ Cid Campeador, 3
28933 (Móstoles)
Tel.: 91 617 45 49
Fax: 91 617 43 53
info@mostoles.uned.es

Madrid-Parla

c/ Río Guadiana, s/n
28980 (Parla)
Tel.: 91 699 40 99. Fax: 91 605 18 62
info.parla@madrid.uned.es

Madrid-Paseo del Prado

c/ Del Prado, 30, portal B.
28014 (Madrid)
Tel.: 91 420 39 12. Fax: 91 369 01 65
info5318@madrid.uned.es

Madrid-Pinto

IES Vicente Aleixandre, c/ Asturias, 20
28120 (Pinto)
Tel.: 91 692 36 23
Fax: 91 692 36 23
secretaria.pinto@madrid.uned.es

*** Madrid-Pozuelo de Alarcón**

c/ Juan XXIII, 4
28224 (Pozuelo de Alarcón)
Tel.: 91 799 21 20. Fax: 91 351 22 65
secretaria.pozuelo@madrid.uned.es

Madrid-Rivas Vaciamadrid

c/ Picos de Urbión / Jaén
28529 (Rivas Vaciamadrid)
Tel.: 91 499 05 52. Fax: 91 449 05 53
secretaria.rivas@madrid.uned.es

*** Madrid-San Martín de Valdeiglesias**

IES de Tolosa, c/ Estudio, 1
28680 (San Martín de Valdeiglesias)
Tel.: 91 861 00 61
Fax: 91 861 13 97
secretaria.smu@madrid.uned.es

*** Madrid-San Sebastián de los Reyes**

c/ Aragón, 12.
28700 (San Sebastián de los Reyes)
Tel.: 91 651 23 57
Fax: 91 651 23 57
secretaria.ssreyes@madrid.uned.es

Madrid-Tres Cantos

c/ Mar Adriático, 2
28760 (Tres Cantos)
Tel.: 91 804 55 24. Fax: 91 804 55 24
secretaria.trescantos@madrid.uned.es

Madrid-Valdemoro

c/ Cuba/Hispanoamérica
28340 (Valdemoro)
Tel.: 91 801 88 76
secretaria.valdemoro@madrid.uned.es

Ramón Areces

c/ Palos de la Frontera, 22. 28012 (Madrid)
Tels.: 91 467 49 98 / 91 467 78 97
Fax: 91 467 40 94

MELILLA

* Melilla

c/ Lope de Vega, I
52002 (Melilla)
Tels.: 95 268 10 80 / 95 268 34 47
Fax: 95 268 14 68
info@melilla.uned.es

MURCIA

* Cartagena

c/ Ingeniero de la Cierva s/n
30202 (Cartagena)
Tels.: 968 120 511 / 616 928 019
Fax: 968 520 611
info@cartagena.uned.es

Cartagena-Lorca

c/ Carmen Ayala Gabarrón, 6
30800 (Lorca)
Tel.: 968 443 214. Fax: 968 477 565
info@lorca.uned.es

Cartagena-Noroeste

c/ Del Hoyo, 9
30400 (Caravaca de la Cruz)
Tel.: 968 700 200. Fax: 968 705 801
info@caravaca.uned.es

Cartagena-Yecla

c/ Maestro Yuste, 48
30510 (Yecla)
Tel.: 968 718 300. Fax: 968 718 402
info@cartagena.uned.es

NAVARRA

* Pamplona

c/ El Sadar s/n
31006 (Pamplona)
Tel.: 948 243 250. Fax: 948 231 068
info@pamplona.uned.es

* Tudela

c/ Magallón, 8
31500 (Tudela)
Tel.: 948 821 535. Fax: 948 402 275
info@tudela.uned.es

PAÍS VASCO

* Bergara

c/ San Martín de Aguirre, 4
20570 (Bergara)
Tel.: 943 769 033. Fax: 943 762 721
info@bergara.uned.es

* Vitoria-Gasteiz

c/ Pedro de Asua, 2
01008 (Vitoria-Gasteiz)
Tel.: 945 244 200. Fax: 945 244 903
info@gasteiz.uned.es

* Bizkaia

c/ Parque Ignacio Ellacuría, 2 y 3
48920 (Portugalete)
Tel.: 94 493 65 33. Fax: 94 461 74 66
info@portugalete.uned.es

VALENCIA

Alzira-Valencia-Aula Sagunto

c/ Fausto Caruana, s/n
46520 (Sagunto)
Tel.: 96 267 58 31. Fax: 96 267 12 65
info@sagunto.uned.es

Alzira-Valencia (Alzira)

c/ Carretera de Gandía, s/n
46600 (Alzira)
Tel.: 96 241 12 08
Fax: 96 241 90 80
info@alzira.uned.es

*** Alzira-Valencia (Valencia)
«Francisco Tomás y Valiente»**

c/ Casa de la Misericordia, 34
46014 (Valencia)
Tel.: 96 370 78 12. Fax: 96 350 27 11
info@valencia.uned.es

Alzira-Valencia-Gandía

c/ Escuelas Pías 7
46700 (Gandía)
Tel.: 96 286 85 61. Fax: 96 286 96 62
info@gandia.uned.es

Alzira-Valencia-Onteniente

c/ Centro Social Ramón Llin, s/n
46870 (Ontinyent)
Tel.: 96 238 74 96. Fax: 96 291 41 52
info@ontinyent.uned.es

Castelló-Segorbe

c/ Fray Bonifacio Ferrer, 2
12400 (Segorbe)
Tels.: 964 712 363 / 964 132 020
Fax: 964 712 363
info@vila-real.uned.es

*** Castelló-Vila Real**

c/ Arrabal del Carmen, 82
12540 (Vila Real/Villarreal)
Tels.: 964 523 361 / 964 523 161
Fax: 964 524 774
info@vila-real.uned.es

Castelló-Benicarlo

c/ Partida Sanadorli, s/n. 12580 (Benicarlo)
Tel.: 964 470 050. Fax: 964 475 908
info@vila-real.uned.es

*** Denia**

c/ Jaime I, s/n. 03700 (Denia)
Tel.: 96 578 17 54. Fax: 96 578 94 14
info@denia.uned.es

Denia-Benidorm

c/ Salto del Agua. 03500 (Benidorm)
Tel.: 96 585 82 26. Fax: 96 585 45 05
info@benidorm.uned.es

*** Denia-Javea**

c/ De Baix, s/n. 03730 (Xàbia)
Tel.: 669 841 642. Fax: 96 578 94 14
info@denia.uned.es

*** Elche**

c/ Candalix, s/n. 03202 (Elche)
Tel.: 96 661 00 00. Fax: 96 661 20 00
info@elx.uned.es

Elche-Alcoy

c/ Mayor, 10 -1.º. 03801 (Alcoy)
Tel.: 96 553 71 40. Fax: 96 553 71 77
ingo@elx.uned.es

Elche-Elda

c/ Chapi, 32 - 3.ª. 03600 (Elda)
Tel.: 96 698 04 65. Fax: 96 698 04 65
info@elx.uned.es

Centros en el Extranjero

Los estudiantes que residen fuera de España pueden acceder a la oferta educativa de la UNED a través de la red de Centros en el Extranjero que esta Universidad mantiene en los siguientes países:

- Alemania (Frankfurt), Argentina (Buenos Aires), Bélgica (Bruselas), Brasil (Sao Paulo), Francia (París), México (México), Reino Unido (Londres), Suiza (Berna), Venezuela (Caracas) y Perú (Lima). Estos centros se han creado y se mantienen en virtud del convenio suscrito entre el antiguo Instituto Español de Emigración, hoy Dirección General de Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la UNED.
- Guinea Ecuatorial: Centros de Malabo y Bata, que la UNED mantiene en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

En los Centros en el Extranjero se celebran las Pruebas Presenciales y se realizan y se tramitan las matrículas. El alumno también recibirá a través de los Centros indicaciones para el mejor desarrollo de sus estudios, existiendo en la mayoría de ellos tutorías de orientación general sobre los estudios y carreras con mayor implantación.

Los Centros en el Extranjero disponen de una biblioteca básica con las publicaciones editadas por la UNED y los libros recomendados para las diferentes asignaturas.

La UNED ofrece también a sus alumnos la posibilidad de examinarse en Roma, Nueva York, Múnich y Berlín, aunque en estas ciudades no existen Centros. Los alumnos de Berlín y Múnich deben matricularse como alumnos de «Frankfurt».

Aviso importante: Se recomienda visitar con cierta frecuencia la nueva sección «Novedades / Últimas Noticias» para estar al tanto de estos cambios. Teléfono de la Sección de Alumnos en el Extranjero: +34 91 398 75 36 / 65 82.

8. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Por Internet

En la página web de la UNED, a través la **Librería Virtual**. El alumno, a lo largo del curso, podrá adquirir la bibliografía para cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, tanto de material editado por la UNED como de otras editoriales. De igual modo, cualquier usuario podrá adquirir con total seguridad y comodidad, y en cualquier momento, las publicaciones de la UNED, tanto de material didáctico como del resto de colecciones.

www.libreriadelauned.es

Tel.: 902 02 48 84

Librerías UNED

Bravo Murillo, 38 (Metro Canal)

28015 Madrid

Tels.: 91 398 74 58 / 91 398 75 60. Fax: 91 398 75 27

Correo electrónico: libreria@adm.uned.es

Librería de Escuelas Pías. Tribulete, 14

28012 Madrid

Tel.: 91 527 10 98

Correo electrónico: libreriaep@adm.uned.es

Otras librerías

Andalucía

C. A. ALMERÍA	Almería	950 25 49 66 / 950 25 49 67
C. A. CÓRDOBA	Córdoba	957 497 787
C. A. JAÉN	Jaén	953 25 01 50
C. A. ÚBEDA	Úbeda	953 75 34 35
LIBR. FUTURO	Granada	958 60 43 02
LA LUNA NUEVA	Jerez de la Frontera	956 33 17 79
LIBR. CIENTÍFICO-TÉCNICA	Sevilla	95 422 43 44 / 95 422 14 89
LIBR. PAPELERÍA NEVADA	Baza	958 70 19 76
LIBR. PROMETEO		
Y PROTEO (PROFULMA)	Málaga	95 217 77 36 / 95 221 94 07
QUÓRUM LIBROS	Cádiz	956 80 71 81

Aragón

C. A. BARBASTRO	Barbastro	974 31 60 00 / 974 31 14 48
C. A. CALATAYUD	Calatayud	976 88 18 00 / 976 88 18 01
C. A. TERUEL	Teruel	978 60 71 89 / 978 60 71 63

Asturias

C. A. ASTURIAS	Gijón	98 533 18 88
----------------	-------	--------------

Canarias

C. A. LANZAROTE	Arrecife de Lanzarote	928 81 07 27
C. A. LAS PALMAS G. C.	Las Palmas G. C.	928 24 75 41
C. A. FUERTEVENTURA	Puerto del Rosario	928 53 13 39
C. A. TENERIFE	La Laguna	922 63 08 81 / 922 63 18 49

Cantabria

C. A. CANTABRIA	Santander	942 27 79 75 / 942 27 79 46
-----------------	-----------	-----------------------------

Castilla-La Mancha

C. A. ALBACETE	Albacete	967 21 76 12 / 967 21 76 60
C. A. CIUDAD REAL	Valdepeñas	926 32 24 98 / 926 32 24 36
C. A. CUENCA	Cuenca	969 24 02 67 / 969 24 02 68

C. A. GUADALAJARA	Guadalajara	949 21 52 60 / 949 21 51 13
C. A. TALAVERA REINA	Talavera de la Reina	925 80 91 00

Castilla y León

C. A. BURGOS	Burgos	947 21 55 12 / 947 21 09 52
C. A. PALENCIA	Palencia	979 72 06 62 / 979 72 93 16
C. A. PONFERRADA	Ponferrada	987 41 58 09
C. A. SEGOVIA	Segovia	921 46 31 96
C. A. ZAMORA	Zamora	980 52 83 99

Cataluña

C. A. CERVERA	Cervera	973 53 07 89
C. A. GERONA	Gerona	972 21 26 00
C. A. SEU D'URGELL	Seu de D'Urgell	973 35 16 19
EL CAU PLE DE LLETRES	Tarrasa	93 784 32 38

Ceuta y Melilla

C. A. CEUTA	Ceuta	956 52 23 78
C. A. MELILLA	Melilla	952 681 080 / 952 683 447

Extremadura

C. A. MÉRIDA	Mérida	924 31 50 11
C. A. PLASENCIA	Plasencia	927 42 05 20
TODOLIBROS OESTE	Cáceres	927 62 55 62

Galicia

C. A. LA CORUÑA	La Coruña	981 14 59 58
C. A. ORENSE	Orense	988 37 14 44 / 988 37 14 45

Madrid

LIBR. UNED (Bravo Murillo)	Madrid	91 398 75 60 / 91 398 7458
LIBR. UNED (Escuelas Pías)	Madrid	91 527 10 98
C. A. MADRID	Madrid	91 429 23 25

LIBR. BOE	Madrid	902 365 303
ANTES A. T.	Madrid	91 561 38 97
Murcia		
C. A. CARTAGENA	Cartagena	968 12 05 11
DIEGO MARÍN	Murcia	968 24 28 29
Navarra		
C. A. PAMPLONA	Pamplona	948 24 32 50
C. A. TUDELA	Tudela	948 82 15 35
JARA AROZAMENA	Pamplona	948 23 26 07
País Vasco		
C. A. VERGARA	Vergara	94 376 53 01
C. A. VIZCAYA	Portugalete	94 493 65 33
La Rioja		
C. A. LA RIOJA	Logroño	941 25 97 22 / 941 25 97 45
Les Illes Balears		
C. A. BALEARES	Palma de Mallorca	971 43 45 46
C. A. IBIZA	Ibiza	971 39 06 06
C. A. MENORCA	Mahón	971 36 67 69
LLIBRERÍA CATALANA	Mahón	971 36 55 84
Valencia		
C. A. ALZIRA-VALENCIA	Alzira	962 411 208
C. A. ALZIRA-VALENCIA	Valencia	96 370 78 12 / 96 370 75 13
C. A. CASTELLÓN-VILLARREAL	Villarreal	964 523 361
C. A. DENIA	Denia	965 781 754
C. A. ELCHE	Elche	965 422 371 / 965 422 372

9. MEDIOS AUDIOVISUALES

Los materiales didácticos específicos son, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales en los que se asienta el modelo de educación a distancia. Por este motivo, y al igual que otras universidades a distancia, desde sus orígenes, la UNED ha editado materiales audiovisuales que sirvieran de apoyo a sus funciones docentes y de difusión de su labor científica y cultural, adaptándose a las diferentes tecnologías del momento (radio, audiocasete y videocasete, televisión, CD-ROM, DVD, Internet).

La producción audiovisual de la UNED, que es desarrollada por el profesorado junto a un departamento específico formado por más de cincuenta profesionales altamente cualificados, el Centro de Diseño y Producción de Materiales Audiovisuales (CEMAV), se ha constituido en uno de los mayores fondos de audiovisuales educativos de Europa.

La oferta de servicios audiovisuales que la UNED pone a disposición del estudiante se articula en cuatro grandes líneas:

1. Programación de televisión educativa a través de La 2 y el Canal Internacional de RTVE.
2. Programación de radio a través de Radio 3 de RNE.
3. Material audiovisual de producción propia, que es distribuido junto al material impreso (en el caso, por ejemplo, de los métodos de enseñanza de lenguas) o que son comercializados de forma independiente en diferentes soportes como DVD, VHS, CD-ROM, etc.

4. TeleUNED.com: canal de televisión digital a través de Internet, que sirve para la redifusión de la programación de radio y televisión así como para la emisión o difusión en diferido de actos académicos o docentes de la UNED (apertura de curso académico, videoconferencias, videoclases, etc.).

La Televisión Educativa de la UNED

Todas las semanas, desde septiembre a julio (ambos inclusive), la UNED presenta una programación educativa en abierto destinada a alumnos de la UNED y a todos los espectadores que se sientan interesados por la temática interdisciplinar que el programa UNED les ofrece: programas destinados a difundir el conocimiento y a establecer conexiones culturales, científicas, sociales, políticas y económicas con el mundo en el que vivimos.

El programa UNED, de una hora de duración, se inicia con un monográfico, en el que se suele contar con la participación de prestigiosos expertos. A continuación se incluye un informativo con un reportaje sobre una noticia destacada en el ámbito universitario. La segunda media hora se inicia con la denominada PDA UNED, una agenda que ofrece convocatorias de actividades (encuentros, conferencias, cursos, publicaciones, becas, concursos, premios, etc.), y concluye con otro tema de carácter monográfico y documental.

La programación de televisión educativa de la UNED se emite los viernes de 10:00 a 11:00 h (hora peninsular española) por La 2 de TVE y se vuelve a difundir los sábados y domingos por el mismo canal, así como por el Canal Internacional de RTVE. Una vez emitidos, todos los programas se ponen a disposición del público a través Internet y son accesibles desde <http://www.teleuned.com>. Los detalles concretos sobre los programas de próxima emisión se pueden consultar en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) y también son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). Podrá informarse también utilizando el correo electrónico web.cemav@adm.uned.es o telefónicamente en el número (+34) 913 986 053.

La Radio Educativa de la UNED

A través de Radio Nacional de España (Radio 3 - FM), la UNED emite once horas de programación semanal de producción propia orientada a los distintos estudios y titulaciones que imparte. Todos los días, durante el curso académico, se presenta una programación cultural y educativa dirigida a los estudiantes de nuestra universidad para apoyar, complementar y actualizar su formación, y a todos los oyentes interesados en los conocimientos científicos y culturales que se generan en el mundo universitario. Participan y colaboran en los programas de radio los profesores de la UNED y de otras universidades, así como profesionales de diferentes ámbitos.

PROGRAMACIÓN RADIO-UNED (HORA PENINSULAR ESPAÑOLA)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:00 a 6:30	Aula de Filología	Ciencias	Ponte al día	Economía, Empresa y Turismo	Filosofía	El Mundo del Derecho	Educación
6:30 a 7:00	Geografía e Historia	Ingeniería	Informática		Foro Político y Sociológico		
7:00 a 7:30						Antropología Social	Informativo universitario
7:30 a 8:00						Psicología	
8:00 a 8:30						Curso de Acceso directo para mayores de 25 años	Curso de Acceso directo para mayores de 25 años
8:30 a 9:00							

De lunes a viernes se emite una hora, de 6 a 7 de la mañana, y los sábados y domingos tres horas, de 6 a 9 de la mañana. La información de contenidos y horario de programas se encuentra en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y también en las

páginas Web de las Facultades o Escuelas. Puede informarse también en la dirección radio@uned.es o en el teléfono (+34) 913 986 080 y escuchar o descargarse los programas emitidos desde TeleUNED.com en la página <http://www.teleuned.com>.

Programación radiofónica. Revista de Economía, Empresa y Turismo

(RNE: Radio-3 FM y www.teleuned.com)

La Facultad de CC EE de la UNED emite todas las semanas lectivas del curso, un programa de radio dirigido a los alumnos matriculados en las licenciaturas de Economía y Administración y Dirección de Empresas y en las diplomaturas de Turismo y CC. Empresariales. **Revista de Economía, Empresa y Turismo** tiene como finalidad completar y mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos e informarles sobre los estudios que están realizando. Este programa incluye además entrevistas en torno a temas de actualidad e información sobre actividades y convocatorias de interés para los alumnos y los oyentes en general.

REVISTA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO

Secciones:

Instantánea Económica: entrevista con un experto que analiza la noticia de la semana.

A fondo: desarrollo de materias y conceptos relativos a los estudios de Economía y de Administración y Dirección de Empresas.

Nuestra Facultad: espacio informativo.

Hablemos de Turismo: desarrollo de materias y conceptos relativos a los estudios de Turismo.

Tertulia de Economía: coincidiendo con el final de cada trimestre, se analizarán temas de actualidad con un planteamiento multidisciplinar.

Revista de Economía, Empresa y Turismo se emite en Radio Nacional de España, Radio-3 (FM) y en Internet, lo que facilita su seguimiento desde el extranjero, o bien, desde zonas con escasa cobertura de Radio-3. Para un mejor aprovechamiento y seguimiento, la UNED incluye dos formas de acceso a los programas en **Internet**: en directo, durante la emisión de los programas, y en diferido, entrando en un archivo desde el que se pueden escuchar los programas emitidos desde el curso 1999-2000. La dirección de acceso en ambos casos es: www.teleuned.com.

Revista de Economía, Empresa y Turismo es un espacio abierto a la participación y pueden dirigir sus consultas y sugerencias a la dirección de correo electrónico: radio@uned.es o al número de fax: 91 398 60 84.

Realizadora del programa: Isabel Cubillo Rico.

Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc.

La UNED cuenta con una amplia producción de vídeos, en VHS y DVD, CD y audiocasetes, que abordan temas específicos de las diferentes materias que comprenden las enseñanzas regladas o no regladas de la UNED, así como temas culturales, científicos, etc., y que constituye una herramienta muy valiosa en el aprendizaje a distancia y autónomo.

Las producciones audiovisuales de la UNED han recibido numerosos premios en diversos certámenes nacionales e internacionales de audiovisuales educativos.

Pueden adquirirse a través de nuestras librerías o de la librería virtual www.libreriadelauned.es (ver más información en la pág. 95 de esta guía).

10. BIBLIOTECA DE LA UNED

La Biblioteca se define en los Estatutos de la UNED como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Puede accederse a la Biblioteca de forma presencial, a sus diferentes sedes, y a distancia desde la dirección:

www.uned.es/portal/medios_y_servicios/biblioteca

Esta página da acceso gratuito al catálogo colectivo de las bibliotecas de la UNED, información sobre colecciones y servicios, así como una selección temática de recursos electrónicos.

Los profesores, tutores, personal investigador y estudiantes de la UNED, pueden acceder, mediante clave, a todos los recursos electrónicos (bases de datos, revistas electrónicas y gestores bibliográficos de la UNED).

Sedes

Biblioteca Central

Paseo Senda del Rey, 5. 28040 Madrid

Teléfonos: 91 398 66 31 / 91 398 66 32

Correo electrónico: prestamo@adm.uned.es

El edificio alberga los Servicios Centrales de la Biblioteca de la UNED y contiene los fondos bibliográficos y documentales de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias y Educación.

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h

Préstamo: 9 a 20 h.

Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

— Sábados:

Lectura: 9 a 14:30 h

Préstamo: 9 a 14:15 h

Carnés: 9 a 14:30 h

Cerrado: Mediateca, Referencia y Préstamo Interbibliotecario

— Apertura extraordinaria:

Fines de semana previos a los exámenes, de 9 a 21 h

Autobuses:

A Moncloa-Campus de Somosaguas

I60 Moncloa-Aravaca

I61 Moncloa-Estación de Aravaca

46 Sevilla-Moncloa

U Avda. Séneca-Paraninfo

Hemeroteca de Derecho

En la Facultad de Derecho:

c/ Obispo Trejo, s/n. 28040 Madrid

Teléfono de información: 91 398 65 64

Correo electrónico: gcampillo@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

- A Moncloa-Campus de Somosaguas
- 160 Moncloa-Aravaca
- 161 Moncloa-Estación de Aravaca
- 46 Sevilla-Moncloa
- U Avda. Séneca-Paraninfo

Biblioteca de Psicología e IUED

En la Facultad de Psicología:

c/ Juan del Rosal, 10. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 65 62 / 75 51

Fax: 91 398 76 03

Correo electrónico: rmsanchez@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

- 83 Moncloa-Barrio del Pilar
- 133 Pza. del Callao-Mirasierra
 - I Ciudad Universitaria-Somosaguas
- U Avda. de Séneca-Paraninfo
- F Cuatro Caminos-Ciudad Universitaria

Biblioteca de Ingenierías

c/ Juan del Rosal, 16. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 64 16 / 82 35

Fax: 91 398 64 17

Correo electrónico: vboronat@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

83 Moncloa-Barrio del Pilar

133 Pza. del Callao-Mirasierra

I Ciudad Universitaria-Somosaguas

U Avda. de Séneca-Paraninfo

Condiciones de préstamo

Para hacer uso del servicio de préstamo debe dar de alta, cada año académico, su carné de estudiante en:

- Cualquiera de las bibliotecas de la sede central (Central, Ingeniería o Psicología).
- Cualquiera de las bibliotecas de los centros asociados que cuenten con préstamo automatizado.

Para ello debe aportar:

- Carné de estudiante
- Carta de pago validada por el banco
- Documentación que acredite su condición universitaria, en el caso de doctorandos, etc.

Qué ofrece la Biblioteca

Acceso a Distancia / E-servicios

- Página web: <http://biblioteca.uned.es>
- Catálogo de la Biblioteca en línea
- Catálogos Rebiun y Madroño
- Recursos electrónicos: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos
- Recursos en Internet
- E-espacio: archivo digital de la UNED
- Colección de revistas digitales de la UNED
- Portal Madroño e-Ciencia: buscador de archivos abiertos
- Consulta de bibliografía recomendada
- Bibliografía por materias
- Renovar libros: <http://biblio15.uned.es>
- Reservar libros: <http://info.uned.es/biblioteca/reservas.htm>
- Formularios electrónicos
- Organizar bibliografías personales: Refworks
- Preguntas más frecuentes

Servicios para el aprendizaje

- Préstamo de libros y audiovisuales
- Información y atención al usuario
- Consulta de fondos

- Lectura en sala
- Sala de trabajo en equipo
- Mediateca
- Hemeroteca
- Apertura extraordinaria (Biblioteca Central)
- Buzón de devoluciones, para libros y DVD (Biblioteca Central y de Ingenierías).
- Ordenadores con herramientas ofimáticas, Internet, conexión wi-fi
- Prensa diaria
- Atención a personas con discapacidad
- Dúpticos informativos y guías de uso de la Biblioteca
- Reproducción de documentos, digitalización...
- Exposiciones temporales

Servicios para la investigación

- Información bibliográfica especializada
- Proponer la compra de libros
- Solicitar libros y artículos de otras bibliotecas: préstamo interbibliotecario
- Préstamo intercampus
- Tesis doctorales
- Salas para investigadores
- Préstamo con pasaporte Madroño
- Formación de usuarios: visitas guiadas, charlas orientativas, guías y tutoriales sobre el uso de los recursos electrónicos.

- Novedades bibliográficas
- Fondos especiales
- Información

Bibliotecas de los Centros Asociados

Cada uno de los Centros Asociados cuenta con su propia biblioteca, provista de los manuales y bibliografía recomendada. Los fondos bibliográficos de la mayoría de estas bibliotecas están integrados en el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de la UNED: <http://portal.uned.es/portal>.

II. EXÁMENES

Indicaciones generales

Los **exámenes** o **pruebas presenciales** son el medio principal de control del rendimiento académico y, a su vez, el instrumento fundamental de calificación. La modalidad, las características, la extensión y la estructura de cada prueba son decididas por el equipo docente encargado de cada asignatura, de acuerdo con los objetivos establecidos en su plan docente anual.

Los exámenes ordinarios se realizarán en enero-febrero (primera prueba presencial) y en mayo-junio (segunda prueba presencial). Cada una de estas pruebas abarca aproximadamente la mitad de las asignaturas de carácter anual o la totalidad de las correspondientes cuatrimestrales. Los estudiantes se podrán examinar; además, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, de aquellas asignaturas que tengan pendientes con carácter parcial o total.

Exámenes en Centros nacionales

En las pruebas ordinarias, (febrero y junio) los exámenes que se realizan en los **Centros Asociados nacionales**, se llevan a cabo en doble vuelta, durante dos semanas separadas entre sí por una semana intermedia sin exámenes. Los estudiantes podrán elegir en cuál de ellas prefieren examinarse. No obstante se recomienda no acumular exámenes en la segunda semana, pues en el caso de que surjan imprevistos que le impidan presentarse, la única opción para examinarse es la convocatoria extraordinaria de

septiembre, **puesto que al facilitarse la doble vuelta no existen exámenes de reserva en febrero ni en junio.** En cualquier caso los estudiantes no pueden examinarse de la misma asignatura en las dos semanas de febrero o de junio; obligatoriamente han de optar por una sola de ellas pues, en caso contrario, se le anularán los dos exámenes.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre existe *una sola semana de exámenes*, con un turno de reserva el último día, siempre que se solicite con carácter previo y de modo justificado.

Exámenes en Centros en el extranjero

Los exámenes ordinarios en los Centros en el extranjero se llevarán a cabo en *una sola semana* (febrero y junio), por lo que en el último día del calendario de dichas pruebas, los estudiantes que lo hayan solicitado con carácter previo y de modo justificado podrán examinarse en el **turno de reserva** (Arts. 56 y 57 del Reglamento de Pruebas presenciales).

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, como en el caso de los centros nacionales, existe una sola semana de exámenes, con un turno de reserva el último día.

Lugar de realización de los exámenes

Los exámenes se llevarán a cabo en los Centros Asociados y en los Centros del extranjero, o bien en los locales que los mismos habilitan para tal fin, por lo que se recomienda a los estudiantes que consulten en sus respectivos centros la dirección exacta de los mismos con antelación suficiente.

Los estudiantes deben realizar los exámenes en el Centro Asociado al que están adscritos. Excepcionalmente, cuando un alumno se viera obligado a abandonar su lugar de residencia durante las fechas de examen, podrá solicitar autorización por escrito al Director del Centro Asociado donde quiera examinarse, indicando las asignaturas a las que desea presentarse en la convocatoria, acreditando estar matriculado de dichas asignaturas. La no contestación por parte del Centro Asociado conlleva la autorización automática para la realización de los exámenes.

Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales

El contenido completo del Reglamento de Pruebas Presenciales aprobado en Consejo de Gobierno, el 27 de febrero de 2007, se encuentra en la siguiente página web de la UNED:

<http://www.uned.es> → Tu Universidad → Áreas de Dirección → Secretaría General → Normativa relativa a Estudiantes → Reglamento pruebas presenciales

Extracto de algunos artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales de la universidad, que son de especial interés para los estudiantes:

- Deberán personarse en la puerta del aula de examen al menos con 15 minutos de antelación de la hora señalada, con el fin de comenzar a la hora prevista. Igualmente, permanecerán en el aula sólo con el material autorizado para la prueba; está prohibido la utilización de cualquier dispositivo electrónico de comunicación, de almacenamiento de datos, así como ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer completamente apagados.
- Durante la primera media hora del horario oficial de comienzo de los exámenes se podrá acceder al aula, sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para la prueba. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá a ningún estudiante abandonar el aula hasta pasada media hora desde el comienzo oficial de la prueba. Tampoco se permitirá la entrada en el aula una vez transcurrido dicho periodo de tiempo.
- Todos los estudiantes están obligados a devolver la hoja de examen con todos sus datos debidamente cumplimentados, aun en el caso de que desee retirarse sin contestar las preguntas.
- En el momento de la devolución del examen, el estudiante deberá identificarse presentando el correspondiente **documento oficial de identidad** (DNI, tarjeta de residente, pasaporte, etc.), además de carné que le acredite como matriculado en la UNED. Estos documentos —que deberán haberse **presentado previamente a la entrada del aula**— permanecerán expuestos sobre la mesa de cada estudian-

te durante todo el examen. A quien se niegue a identificarse se le denegará el acceso al aula o se le retirará el examen, será expulsado y se hará constar en acta.

- La duración máxima de cualquier examen será de dos horas y solamente se podrá realizar un examen en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva. (Arts. 58 y 59 del Reglamento de Pruebas presenciales).

Exámenes para estudiantes con discapacidad

Los estudiantes con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes deberá presentar una instancia al Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS), solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesiten. **Dicha instancia se presentará ante ese Centro una vez realizada la matrícula y en todo caso antes del 15 de noviembre.** (Por favor, no introduzca la instancia dentro del sobre de matrícula).

La solicitud deberá ir acompañada de una copia del Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad, emitido por el organismo competente, o documento que acredite encontrarse en trámite para su obtención. **En la instancia deberá especificar las asignaturas de las que se va a examinar, la adaptación que precisa y el día en que desea examinarse** (Art. 66 del Reglamento de Pruebas Presenciales).

Cuando la discapacidad sea transitoria, se presentará certificado médico de la Seguridad Social.

UNIDIS comunicará la resolución al interesado, al equipo docente, al Director del Centro Asociado, a la Secretaría de Pruebas Presenciales, a la Secretaría de la Facultad/Escuela y al Tribunal de exámenes.

En el momento de la realización del examen se facilitarán al estudiante con discapacidad todas las adaptaciones que se hayan autorizado.

En el caso de haberse aprobado la utilización de medios especiales, éstos deberán ser aportados por el interesado, excepto que se comunique lo contrario.

Los impresos de solicitud podrán obtenerse:

- En los Centros Asociados.
- En las oficinas de Atención al Estudiante de la UNED (Madrid).
- En UNIDIS.
- También puede cumplimentarse el impreso a través de la matrícula por Internet.

Para más información ver el apartado 12 de esta guía en la pág. 129.

Consulta de calificaciones

Los estudiantes podrán acceder a las calificaciones de sus exámenes por alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante el sistema SIRA, llamando al teléfono 902 25 26 00 (24 horas al día, los siete días de la semana).

- En la dirección de Internet:

<http://www.uned.es/estudiantes> → Consulta de Calificaciones

Para poder acceder tendrán que autenticarse.

- Consulta en los listados provisionales que se envían a los Centros Asociados

En el caso de que los listados de una asignatura determinada estén en los servicios del SIRA e Internet y/o en el Centro Asociado, pero el nombre de un estudiante correctamente matriculado no aparezca, éste deberá consultar en la secretaría del Departamento correspondiente.

AVISO: No se facilitarán calificaciones por teléfono a través del Negociado de Atención al Estudiante, ni de la Secretaría y de los Departamentos, ni de la Facultad.

Revisión de exámenes

- Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate.
- Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al director de departamento o al decano de la Facultad mediante escrito razonado, la formación de una comisión de revisión de calificaciones.
- La Comisión, nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado.
- La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá con el fin de considerar las posibles revisiones que se hayan solicitado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre respectivamente.
- La resolución de la Comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre respectivamente. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, cuya decisión agotará la vía administrativa.
- Todos los departamentos deberán adecuar su sistema de revisión de calificaciones a los criterios metodológicos generales que establecen las presentes directrices, aprobadas por el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.e de los Estatutos.

Exámenes extraordinarios de fin de carrera

Según se establece en el Reglamento sobre Formación de Tribunales y Celebración de Pruebas Presenciales modificado por Acuerdo de Consejo de

Gobierno de 20 de noviembre de 2007, podrán realizar los exámenes extraordinarios de Fin de Carrera los estudiantes de los Planes de Estudio en vigor que tengan pendientes hasta un máximo de dos asignaturas anuales o cuatro cuatrimestrales para Finalizar la Diplomatura, Ingeniería (Técnica o Superior), Licenciatura, siempre y cuando hayan estado matriculados en la UNED en dichas materias, en cursos anteriores. Se examinarán de las asignaturas completas.

Para poder concurrir a la convocatoria extraordinaria de Fin de Carrera los interesados deberán matricularse y solicitar examinarse de todas las asignaturas pendientes, que les dan derecho a ello, al Decano o Director de la Escuela.

La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo establecido. Cuando un estudiante no supere los exámenes la matrícula será válida para seguir regularmente el curso.

Los exámenes se desarrollarán en las Facultades y Escuelas correspondientes, o en los locales habilitados al efecto, de acuerdo con el calendario establecido por cada Facultad o Escuela. La duración máxima de cada examen será de dos horas.

Los exámenes extraordinarios de las materias de Libre Configuración se realizarán en la Facultad o Escuela responsable de la titulación que cursa el estudiante o en los locales habilitados a tal efecto, y en la convocatoria que para exámenes extraordinarios establezca cada Facultad o Escuela.

Las situaciones especiales que por su propia naturaleza puedan resultar de dudosa interpretación serán resueltas por el Decano o Director de la Facultad o Escuela correspondiente.

En cada Facultad o Escuela se constituirá un Tribunal para estos exámenes en la forma en que determina cada Facultad o Escuela.

A efectos de limitación de convocatorias, ésta se computará, aún cuando no se presente, como una más.

Los estudiantes que se presenten a los exámenes extraordinarios fin de carrera, deben abonar la matrícula en un único plazo para acelerar la tramitación administrativa.

Comunicación de exámenes extraordinarios

Los alumnos que deseen presentarse a los exámenes extraordinarios, deberán comunicarlo a la Secretaría de la Facultad/Escuela (al Fax 91 398 78 06 o al correo secretaría-ecoemp@adm.uned.es, indicando la asignatura o asignaturas (dos anuales o cuatro cuatrimestrales como máximo) a las que se van a presentar. Este escrito deberán enviarlo, independientemente del sobre de matrícula, con un mes de antelación a la fecha de los exámenes. Se recuerda que deberán solicitar la correspondiente etiqueta para el sobre de matrícula en el Centro Asociado en el momento de matricularse.

El modelo de solicitud para la comunicación de exámenes extraordinarios puede obtenerse en los Centros Asociados, las oficinas de atención al público de la UNED, o a través del portal web:

www.uned.es → estudiantes → modelos de instancia

Pruebas de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior

Está regulado en la Orden ECI/1519/2006 de 11 de mayo por la que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior:

Las formas para subsanar las carencias formativas son las siguientes:

- a) Superación de una prueba de aptitud.
- b) Realización de un período de prácticas.
- c) Realización de un proyecto o trabajo
- d) Asistencia a cursos tutelados.

La elección de la Universidad para subsanar estas carencias es libre para el estudiante. El único requisito exigido es que la Universidad elegida tenga implantado totalmente el título español a que se refiere la homologación.

En las credenciales de homologación figura la forma o formas a través de las cuales se puede realizar los requisitos. La opción corresponde al estudiante, no obstante deberá compatibilizarse dicha opción elegida con la que tenga establecida la Facultad/Escuela en la titulación correspondiente.

El estudiante se dirigirá a la Secretaría de la Facultad/Escuela en la que desee matricularse con la credencial de homologación en solicitud de matrícula de la Prueba y la forma en que desea realizar los requisitos siguiendo las normas establecidas en la Orden ministerial para cada una de ellas.

Los precios públicos a abonar en la solicitud de servicios académicos para superar estos requisitos formativos serán los que figuren en la Orden que dicte el MCI (Ministerio de Ciencia e Innovación) de precios por la prestación de Servicios Académicos en la UNED, para el curso 2008-2009.

Las convocatorias a que da derecho cada matrícula son las dos correspondientes a cada curso académico.

Los requisitos formativos complementarios deberán superarse en el plazo de cuatro años contado desde la notificación de la resolución. En caso contrario, la homologación condicionada perderá su eficacia sin perjuicio de que, a partir de ese momento, el interesado pueda solicitar la convalidación por estudios parciales.

Los expedientes de homologación de títulos extranjeros de educación superior iniciados con anterioridad a esta Orden tendrán también hasta un total de cuatro años a contar desde la notificación de la resolución para superar los requisitos formativos, y conforme establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación académica de la enseñanzas oficiales en su Disposición adicional séptima y octava.

La realización de las Pruebas podrá hacerse en los Centros Asociados y dentro de la semana de exámenes de febrero (asignaturas 1^{er} cuatrimestre), junio (asignaturas 2.º cuatrimestre) y septiembre que se establezca en el Calendario Académico para el curso 2008-2009. No obstante se recomienda confirmar estos extremos en la Secretaría de la Facultad.

MATERIAS TRONCALES Y ASIGNATURAS DE DESARROLLO

Materia Troncal	Asignatura
Idiomas	56171 - Lengua Inglesa I (1.º curso. Anual) Segunda Lengua I (Alemán - 56201, Francés - 56202 o Italiano - 56203) (2.º curso. Anual)
Derecho y Legislación	56172 - Derecho Mercantil (1.º curso. 1.º cuatrimestre) 56173 - Derecho Administrativo y Legislación del Turismo (1.º curso. 1.º cuatrimestre)
Introducción a la Economía	56174 - Introducción a la Economía (1.º curso. 1.º cuatrimestre) 56204 - Análisis Económico del Turismo (2.º curso. 1.º cuatrimestre)
Organización y Gestión de Empresas	56175 - Introducción a la Economía de la Empresa (1.º curso. 1.º cuatrimestre) 56301 - Dirección de Recursos Humanos (3.º curso. 1.º cuatrimestre)
Contabilidad	56176 - Contabilidad Básica (1.º curso. 2.º cuatrimestre) 56205 - Contabilidad de Empresas Turísticas (2.º curso. 1.º cuatrimestre)
Marketing Turístico	56177 - Introducción al Marketing Turístico (1.º curso. 2.º cuatrimestre) 56302 - Comunicación y Distribución de Productos Turísticos (3.º curso. 2.º cuatrimestre)
Operaciones y Procesos de Producción	56178 - Sociología del Turismo (1.º curso. 2.º cuatrimestre) 56206 - Dirección de las Operaciones (2.º curso. 1.º cuatrimestre)
Estructura de Mercados	56207 - Estructura Económica de los Mercados Turísticos (2.º curso. 1.º cuatrimestre) 56208 - Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para el Turismo (2.º curso. 2.º cuatrimestre)
Recursos Territoriales Turísticos	56179 - Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (1.º curso. Anual)
Patrimonio Cultural	56303 - Patrimonio Cultural (3.º curso. Anual)
Prácticum	56304 - Prácticum (3.º curso. Anual)

Tribunal de compensación

La normativa correspondiente, aprobada en la Junta de Gobierno celebrada el día 8 de octubre de 2001, modificado en la Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2002 y en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2006, establece el procedimiento excepcional de declaración de suficiencia de una asignatura no superada por los cauces ordinarios, a los efectos de permitir a los alumnos la superación de la última asignatura del plan de estudios que estén cursando.

Dicho tribunal, en ningún caso debe confundirse con la Comisión de Revisión de Calificaciones del Departamento.

Podrán solicitar la compensación los alumnos matriculados en la Facultad, que cumplan las siguientes condiciones:

1. Que hayan cursado en la UNED al menos el 40% de la carga lectiva o crediticia de la titulación o del ciclo.
2. Que les quede por aprobar para terminar su titulación o finalizar el ciclo, una sola asignatura.
3. Que se hayan presentado al menos cuatro veces a las pruebas presenciales de la asignatura completa. Esto supone que para asignaturas anuales, en cada curso académico, la presentación a las dos pruebas presenciales (Febrero y Junio) cuenta como una vez, y la presentación en las pruebas de Septiembre de la parte o partes pendientes, como otra.
4. Que hayan obtenido, al menos una vez, una calificación media igual o superior a 4, o al menos 3 en dos de las convocatorias.
5. No obstante, en el caso de los planes actuales en extinción, cuando ya no exista la posibilidad de presentarse a alguna convocatoria, las condiciones 3 y 4 serán sustituibles por la condición de haberse presentado al menos a una convocatoria de dicha asignatura, y haber obtenido una calificación igual o superior a 3. Esta adaptación de la norma no será aplicable para los cambios de planes como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 55/2005.

No podrán solicitar la evaluación por compensación:

- aquellos alumnos a los que les conste alguna sanción en su expediente académico;
- de asignaturas Optativas, salvo que la no superación de las mismas suponga la obligatoriedad de adaptarse a un plan nuevo.

La compensación sólo podrá concederse una vez por titulación. Cuando se acceda a un segundo ciclo desde un primer ciclo en el que se haya efectuado la compensación de una asignatura, no se tendrá derecho a otra solicitud de compensación.

Aquellos estudiantes procedentes de otras universidades, a los que ya se les haya concedido la evaluación por compensación curricular en su universidad de procedencia, no podrán solicitar otra compensación en la UNED.

Las solicitudes de evaluación se harán por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad, especificando la materia cuya compensación se solicita y los cursos académicos de las convocatorias consumidas, y **motivando** las circunstancias que le llevan a solicitar la compensación.

El plazo para realizar la solicitud será de **15 días** a partir de la fecha de publicación en internet de las calificaciones de la convocatoria de septiembre de la asignatura cuya compensación se solicita.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se convocará el Tribunal de Compensación, que resolverá en los 45 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Excepcionalmente, el Tribunal podrá reunirse también en el mes de marzo, transcurrido el plazo de quince días tras la fecha de publicación en internet de las notas de los exámenes de febrero.

Comisión del Tribunal de Compensación

Presidente: Decano/Director de la Facultad/Escuela

Secretario: Secretario de la Facultad/Escuela

Dos vocales: Dos miembros del personal docente adscrito al Centro, elegidos por la Facultad/Escuela. Se elegirán también dos suplentes, que podrán sustituir a los vocales titulares en caso de necesidad y que los sustituirá necesariamente en aquellos casos en los que se considere la compensación de materias en las que éste tenga competencias docentes y evaluadoras.

El Tribunal de Compensación podrá acordar:

- a) No compensar (este acuerdo deberá ser motivado).
- b) La compensación.

Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad y cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnable ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Efectos académicos:

En el expediente del alumno se hará contar la resolución del Tribunal cuando ésta sea favorable, indicando: «apto por compensación», teniendo efectos académicos con fecha en la que se produce la compensación.

Esta calificación de «Apto por compensación», computará como aprobado (5.0) en el expediente del alumno.

DIPLOMATURA DE TURISMO (56)

CENTROS DE ESPAÑA

PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES

1.ª Semana (del 26 al 30 de enero de 2009)

Hora	Lunes 26	Martes 27	Miércoles 28	Jueves 29	Viernes 30
9,00	Lengua Inglesa I (1.º Cuatrimestre) (56171) Derecho del Trabajo (56312)	Lengua Inglesa II (1.º Cuatrimestre) (56210) Derecho Administrativo y Legislación del Turismo (56173)	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (1.º Cuatrimestre) (56179)	Introducción a la Economía (56174) Derecho Fiscal (56311)	Derecho Mercantil (56172) Antropología Social (56315)
11,30	Segunda Lengua I (1.º Cuatrimestre) Alemán I (56201), Francés I (56202) e Italiano I (56203) Política Económica Turística (56316)	Patrimonio Cultural (1.º Cuatrimestre) (56303)	Análisis Económico del Turismo (56204) Informática Aplicada I (56318)	Dirección de las Operaciones (56206)	Contabilidad de Empresas Turísticas (56205)
18,30	Introducción a la Economía de la Empresa (56175)	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (56207)	Geografía Turística del Resto del Mundo (56314)	Dirección de Recursos Humanos (56301)	Segunda Lengua II (1.º Cuatrimestre) Alemán II (56305), Francés II (56306) e Italiano II (56307)

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

Las asignaturas de Libre Configuración se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

CENTROS DE ESPAÑA
PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES
2.ª Semana (del 9 al 13 de febrero de 2009)

Hora	Lunes 9	Martes 10	Miércoles 11	Jueves 12	Viernes 13
9,00	Introducción a la Economía de la Empresa (56175)	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (56207)	Geografía Turística del Resto del Mundo (56314)	Dirección de Recursos Humanos (56301)	Segunda Lengua II (1.º Cuatrimestre), Alemán II (56305), Francés II (56306) y Italiano II (56307)
16,00	Lengua Inglesa I (1.º Cuatrimestre) (56171) Derecho del Trabajo (56312)	Lengua Inglesa II (1.º Cuatrimestre) (56210) Derecho Administrativo y Legislación del Turismo (56173)	Geografía de los Recursos y actividades Turísticas (1.º Cuatrimestre) (56179)	Introducción a la Economía (56174) Derecho Fiscal (56311)	Derecho Mercantil (56172) Antropología Social (56315)
18,30	Segunda Lengua I (1.º Cuatrimestre) Alemán I (56201), Francés I (56202) e Italiano I (56203) Política Económica Turística (56316)	Patrimonio Cultural (1.º Cuatrimestre) (56303)	Análisis Económico del Turismo (56204) Informática Aplicada I (56318)	Dirección de las Operaciones (56206)	Contabilidad de Empresas Turísticas (56205)

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.
 Las asignaturas de Libre Configuración se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

CENTROS DE ESPAÑA
SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES
I.ª Semana (del 25 al 29 de mayo de 2009)

Hora	Lunes 25	Martes 26	Miércoles 27	Jueves 28	Viernes 29
9,00	Segunda Lengua I (2.º Cuatrimestre) Alemán I (56201), Francés I (56202) e Italiano I (56203)	Derecho Civil (56310) Lengua Inglesa III (56308)	Planificación y Dirección de Empresas Turísticas (56209) Informática Aplicada II (56319)	Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para el Turismo (56208)	Informática (56211)
11,30	Lengua Inglesa I (2.º Cuatrimestre) (56171) Geografía Turística de Europa (56313)	Lengua Inglesa II (2.º Cuatrimestre) (56210) Introducción al Marketing Turístico (56177)	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (2.º Cuatrimestre) (56179) Museos y Ciudades Monumentales Españolas (56309)	Sociología del Turismo (56178) Decisiones Empresariales (56317)	Contabilidad Básica (56176)
16,00	Comunicación y Distribución de Productos Turísticos (56302)	Patrimonio Cultural (2.º Cuatrimestre) (56303)	Fundamentos de Estadística Aplicados al Turismo (56180)	Psicología Social del Turismo (56320)	Segunda Lengua II (2.º Cuatrimestre) Alemán II (56305), Francés II (56306) e Italiano II (56307)

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.
Las asignaturas de Libre Configuración se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

CENTROS DE ESPAÑA
SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES
2.ª Semana (del 8 al 12 de junio de 2009)

Hora	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12
9,00	Comunicación y Distribución de Productos Turísticos (56302)	Patrimonio Cultural (2.º Cuatrimestre) (56303)	Fundamentos de Estadística Aplicados al Turismo (56180)	Psicología Social del Turismo (56320)	Segunda Lengua II (2.º Cuatrimestre) Alemán II (56305), Francés II (56306) e Italiano II (56307)
16,00	Segunda Lengua I (2.º Cuatrimestre) Alemán I (56201), Francés I (56202) e Italiano I (56203)	Derecho Civil (56310) Lengua Inglesa III (56308)	Planificación y Dirección de Empresas Turísticas (56209) Informática Aplicada II (56319)	Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para el Turismo (56208)	Informática (56211)
18,30	Lengua Inglesa I (2.º Cuatrimestre) (56171) Geografía Turística de Europa (56313)	Lengua Inglesa II (2.º Cuatrimestre) (56210) Introducción al Marketing Turístico (56177)	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (2.º Cuatrimestre) (56179) Museos y Ciudades Monumentales Españolas (56309)	Sociología del Turismo (56178) Decisiones Empresariales (56317)	Contabilidad Básica (56176)

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.
 Las asignaturas de Libre Configuración se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

CENTROS DE ESPAÑA

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

del 2 al 8 de septiembre de 2009

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
9,00	Lengua Inglesa I (1.º Cuatrimestre) (56171) Segunda Lengua I (1.º Cuatrimestre) (56201), Alemán I (56201), Francés I (56202) e Italiano I (56203) Derecho del Trabajo (56312)	Derecho Administrativo y Legislación del Turismo (56173) Lengua Inglesa II (1.º Cuatrimestre) (56210) Lengua Inglesa III (56308)	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (1.º Cuatrimestre) (56179) Planificación y Dirección de Empresas (56209)	Introducción a la Economía (56174) Técnicas Cuantitativas y Cualitativas del Turismo (56208) Derecho Fiscal (56311)	Derecho Mercantil (56172) Antropología Social (56301)	Exámenes de Reserva de las asignaturas de miércoles, jueves y viernes
11,30	Lengua Inglesa I (2.º Cuatrimestre) (56171) Segunda Lengua I (2.º Cuatrimestre) (56201), Alemán I (56201), Francés I (56202) e Italiano I (56203) Política Económica Turística (56316)	Introducción al Marketing Turístico (56177) Lengua Inglesa II (2.º Cuatrimestre) (56210)	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (2.º Cuatrimestre) (56179) Museos y Ciudades Monumentales Españolas (56309) Informática Aplicada I (56318)	Sociología del Turismo (56178) Dirección de las Operaciones (56206) Dirección de Recursos Humanos (56301)	Contabilidad Básica (56176)	

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
16,00	Introducción a la Economía de la Empresa (56175) Comunicación y Distribución de Productos Turísticos (56302)	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (56207) Patrimonio Cultural (1.º Cuatrimestre) (56303)	Fundamentos de Estadística Aplicados al Turismo (56180) Geografía Turística del Resto del Mundo (56314)	Psicología Social del Turismo (56320)	Contabilidad de Empresas Turísticas (56205) Segunda Lengua II (1.º Cuatrimestre) Alemán II (56305), Francés II (56306) e Italiano II (56307)	Exámenes de Reserva de las asignaturas de sábado y lunes
18,30	Geografía Turística de Europa (56313)	Derecho Civil (56310) Patrimonio Cultural (2.º Cuatrimestre) (56303)	Análisis Económico del Turismo (56204) Informática Aplicada II (56319)	Decisiones Empresariales (56317)	Segunda Lengua II (2.º Cuatrimestre) Alemán II (56305), Francés II (56306) e Italiano II (56307) Informática (56211)	

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

Las asignaturas de Libre Configuración se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS EN EL EXTRANJERO
PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES
Del 9 al 14 de febrero de 2009

Hora	Lunes 9	Martes 10	Miércoles 11	Jueves 12	Viernes 13	Sábado 14
9,00	Introducción a la Economía de la Empresa (56175)	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (56207)	Geografía Turística del Resto del Mundo (56314)	Dirección de Recursos Humanos (56301)	Segunda Lengua II (1.º Cuatrimestre) Alemán II (56305), Francés II (56306) e Italiano II (56307)	Exámenes de Reserva de todas las asignaturas
16,00	Lengua Inglesa I (1.º Cuatrimestre) (56171) Derecho del Trabajo (56312)	Lengua Inglesa II (1.º Cuatrimestre) (56210) Derecho Administrativo y Legislación del Turismo (56173)	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (1.º Cuatrimestre) (56179)	Introducción a la Economía (56174) Derecho Fiscal (56311)	Derecho Mercantil (56172) Antropología Social (56301)	
18,30	Segunda Lengua I (1.º Cuatrimestre) Alemán I (56201), Francés I (56202) e Italiano I (56203) Política Económica Turística (56316)	Patrimonio Cultural (1.º Cuatrimestre) (56303)	Análisis Económico del Turismo (56204) Informática Aplicada I (56318)	Dirección de las Operaciones (56206)	Contabilidad de Empresas Turísticas (56205)	

Nota: Los exámenes en Londres y Lisboa comienzan una hora antes.

Las asignaturas de Libre Configuración se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

CENTROS EN EL EXTRANJERO SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES Del 8 al 13 de junio de 2009

Hora	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12	Sábado 13
9,00	Comunicación y Distribución de Productos Turísticos (56302)	Patrimonio Cultural (2.º Cuatrimestre) (56303)	Fundamentos de Estadística Aplicados al Turismo (56180)	Psicología Social del Turismo (56320)	Segunda Lengua II (2.º Cuatrimestre) Alemán II (56305), Francés II (56306) e Italiano II (56307)	Exámenes de Reserva de todas las asignaturas
16,00	Segunda Lengua I (2.º Cuatrimestre) Alemán I (56201), Francés I (56202) y Italiano I (56203)	Derecho Civil (56310) Lengua Inglesa III (56308)	Planificación y Dirección de empresas Turísticas (56209) Informática Aplicada II (56319)	Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para el Turismo (56208)	Informática (56211)	
18,30	Lengua Inglesa I (2.º Cuatrimestre) (56171) Geografía Turística del Europa (56313)	Lengua Inglesa II (2.º Cuatrimestre) (56210) Introducción al Marketing Turístico (56177)	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (2.º Cuatrimestre) (56179) Museos y Ciudades Monumentales Españolas (56309)	Sociología del Turismo (56178) Decisiones Empresariales (56317)	Contabilidad Básica (56176)	

Nota: Los exámenes en Londres y Lisboa comienzan una hora antes.

Las asignaturas de Libre Configuración se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

CENTROS DEL EXTRANJERO

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Del 2 al 8 de septiembre de 2009

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
9,00	Lengua Inglesa I (1.º Cuatrimestre) (56171) Segunda Lengua I (1.º Cuatrimestre) Aleman I (56201), Francés I (56202) e Italiano I (56203) Derecho del Trabajo (56312)	Derecho Administrativo y Legislación del Turismo (56173) Lengua Inglesa II (1.º Cuatrimestre) (56210) Lengua Inglesa III (56308)	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (1.º Cuatrimestre) (56179) Planificación y Dirección de Empresas Turísticas (56209)	Introducción a la Economía (56174) Técnicas Cuantitativas y Cualitativas del Turismo (56311)	Derecho Mercantil (56172) Antropología Social (56301)	Exámenes de Reserva de las asignaturas de miércoles, jueves y viernes
11,30	Lengua Inglesa I (2.º Cuatrimestre) (56171) Segunda Lengua I (2.º Cuatrimestre) Aleman I (56201), Francés I (56202) e Italiano I (56203) Política Económica Turística (56316)	Introducción al Marketing Turístico (56177) Lengua Inglesa II (2.º Cuatrimestre) (56210)	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (2.º Cuatrimestre) (56179) Museos y Ciudades Monumentales Españolas (56309) Informática Aplicada I (56318)	Sociología del Turismo (56178) Dirección de las Operaciones (56206) Dirección de Recursos Humanos (56301)	Contabilidad Básica (56176)	

Nota: En Londres y Lisboa los exámenes comienzan una hora antes.

Las asignaturas de Libre Configuración se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS DEL EXTRANJERO

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Del 2 al 8 de septiembre de 2009

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
16,00	Introducción a la Economía de la Empresa (56175) Comunicación y Distribución de Productos Turísticos (56302)	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (56207) Patrimonio Cultural (1.º Cuatrimestre) (56303)	Fundamentos de Estadística Aplicados al Turismo (56180) Geografía Turística del Resto del Mundo (56314)	Psicología Social del Turismo (56320)	Contabilidad de Empresas Turísticas (56205) Segunda Lengua II (1.º Cuatrimestre) Alemán II (56305), Francés II (56306) e Italiano II (56307)	Exámenes de Reserva de las asignaturas de sábado y lunes
18,30	Geografía Turística de Europa (56313)	Derecho Civil (56310) Patrimonio Cultural (2.º Cuatrimestre) (56303)	Análisis Económico del Turismo (56204) Informática Aplicada II (56319)	Decisiones Empresariales (56317)	Segunda Lengua II (2.º Cuatrimestre) Alemán II (56305), Francés II (56306) e Italiano II (563047) Informática (56211)	

Nota: En Londres y Lisboa los exámenes comienzan una hora antes.

Las asignaturas de Libre Configuración se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

**EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA
del I al 5 de diciembre de 2008**

Hora	Lunes 1	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5
9,00	Lengua Inglesa I (1.º Cuatrimestre) (56171) Segunda Lengua I (1.º Cuatrimestre) (56201), Alemán I (56201), Francés I (56202) e Italiano I (56203) Derecho del Trabajo (56312)	Derecho Administrativo y Legislación del Turismo (56173) Lengua Inglesa II (1.º Cuatrimestre) (56210) Lengua Inglesa III (56308)	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (1.º Cuatrimestre) (56179) Planificación y Dirección de Empresas Turísticas (56209)	Introducción a la Economía (56174) Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para el Turismo (56208) Derecho Fiscal (56311)	Derecho Mercantil (56172) Antropología Social (56315) ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN
11,30	Lengua Inglesa I (2.º Cuatrimestre) (56171) Segunda Lengua I (2.º Cuatrimestre) (56201), Alemán I (56201), Francés I (56202) e Italiano I (56203) Política Económica Turística (56316)	Introducción al Marketing (56177) Lengua Inglesa II (2.º Cuatrimestre) (56210)	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (2.º Cuatrimestre) (56179) Museos y Ciudades Monumentales Españolas (56309) Informática Aplicada I (56318)	Sociología del Turismo (56178) Dirección de las Operaciones (56206) Dirección de Recursos Humanos (56301)	Contabilidad Básica (56176) Informática (56211) ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Hora	Lunes I	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5
16,00	Introducción a la Economía de la Empresa (56175) Comunicación y Distribución de Productos Turísticos (56302)	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (56207) Patrimonio Cultural (1.º Cuatrimestre) (56303)	Fundamentos Estadísticos Aplicados al Turismo (56180) Geografía Turística del Resto del Mundo (56314)	Psicología Social del Turismo (56320) Segunda Lengua II (1.º Cuatrimestre) Alemán II (56305), Francés II (56306) e Italiano II (56307)	
18,30	Geografía Turística de Europa (56313) Contabilidad de Empresas Turísticas (56205)	Derecho Civil (56310) Patrimonio Cultural (2.º Cuatrimestre) (56303)	Análisis Económico del Turismo (56204) Informática Aplicada II (56319)	Decisiones Empresariales (56317) Segunda Lengua II (2.º Cuatrimestre) Alemán II (56305), Francés II (56306) e Italiano II (56307)	

Nota: Todos los exámenes se realizarán en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Paseo Senda del Rey, I, 28040 Madrid.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumnos de la UNED (o la tarjeta del BSCCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

12. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Punto de información

UNIDIS

UNED-Jacinto Verdaguer

c/ Fuente de Lima, 22. 28024 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 60 74 / 60 75 / 82 44

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73 / 82 46

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es y voluntariado@adm.uned.es

A través del servidor web de la UNED (<http://www.uned.es>) se puede acceder a la página web del Centro (<http://www.uned.es/discapacidadyvoluntariado/>); dicha página contiene información sobre su cometido, ubicación, actividades, impresos, enlaces de interés, etc.

Ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos y Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Con el fin de que los estudiantes acomoden el número de asignaturas en que se matriculan a sus posibilidades reales de aprovechamiento, los estudiantes con discapacidad tendrán exención del pago de precios públicos por servicios académicos de las asignaturas matriculadas por primera vez, se les descontará el 50 % del precio en 2.^a matrícula de las asignaturas matriculadas por 2.^a vez y abonarán el 100 % del precio en 3.^a matrícula solamente de las asignaturas que deban cursar tres o más veces, salvo modificación legal o reglamentaria que así lo exija.

La exención de pago de precios públicos se otorgará a todos aquellos estudiantes:

- a) Que se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- b) Se considerarán afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez.
- c) Se considerarán igualmente afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Esta exención de pago no alcanza a los precios públicos por expedición de títulos y derechos de Secretaría (precios de Secretaría, certificados, traslados, compulsas y seguro escolar).

Excepcionalmente, los estudiantes que no superen alguna asignatura por razones de su rehabilitación médico-funcional, o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad, podrán solicitar en la siguiente convocatoria la plena exención de pago de precios públicos para las asignaturas afectadas. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser dirigida al Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

La acreditación del grado de minusvalía se hará mediante la aportación del certificado correspondiente:

- a) En el caso de minusvalía, emitido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma que reconoce la condición y el grado de minusvalía. En el supuesto de que el documento de reconocimiento haya sido emitido con anterioridad a 26 de enero del 2000, y esté incluido en los supuestos de los reconocimientos de grado por homologación de las situaciones de invalidez decretadas por la Seguridad Social, no precisarán un nuevo reconocimiento.
- b) En el caso de pensionistas de la Seguridad Social, resolución del reconocimiento de prestación por incapacidad en el supuesto de que sea definitiva, y si fuera revisable certificado de la Dirección Provincial del INSS correspondiente con fecha actualizada al 1 de octubre del curso en el que se matricula.
- c) En el caso de pensionistas de Clases Pasivas, resolución del reconocimiento de la pensión por Clases Pasivas del Ministerio de Economía y Hacienda o del órgano de procedencia del funcionario.

13. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

Estudios que pueden cursarse

- a) Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años (CAD).
- b) Titulaciones universitarias de carácter oficial, excepto Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero Industrial.
- c) Doctorado.

Orientación administrativa al estudiante

La orientación al estudiante para la gestión administrativa se realiza a través del coordinador del Programa en el Centro Penitenciario correspondiente (coordinadores de de Formación), siendo éste el intermediario entre la UNED y el estudiante.

Ayudas al estudio

- 1. Matrícula gratuita.
- 2. Bibliografía básica gratuita.
- 3. En los Centros Penitenciarios que decida la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa se impartirán tutorías presenciales.

Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa

Normas de carácter general

- Los estudiantes internos en Centros Penitenciarios deberán cumplir las mismas normas de carácter general que el resto de los estudiantes de la UNED; en concreto: tener superados los estudios previos, cumplir con los requisitos de acceso a la Universidad y aportar la documentación que exige el procedimiento de matrícula.
- Cumplir con los plazos establecidos en los distintos procesos.

Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

- Para matricularse en el Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años será necesario tener un nivel de estudios de 1.º de Bachiller, 3.º de BUP o titulación equivalente. De no ser así, deberá superar una prueba de Preacceso, a celebrar en los Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios. Esta prueba se realizará coincidiendo con las pruebas presenciales de junio.
- Antes de elegir nuevas asignaturas, el estudiante deberá matricularse obligatoriamente de aquellas suspendidas o no presentadas en el curso anterior; es decir, primero deberán elegir las asignaturas no superadas y después las nuevas que desee. Es posible elegir todas las asignaturas no superadas o una parte de ellas.
- Los estudiantes en libertad condicional deberán aportar justificación documental acreditativa de su situación de libertad. Éstos, así como los que se hallan en tercer grado, podrán inscribirse en el Centro Asociado de la UNED más próximo a su localidad y, en cualquier caso, se examinarán en el Centro Asociado al que están adscritos.

- Para permanecer acogido a los beneficios del Programa el estudiante deberá superar los siguientes niveles académicos:
 - a) El Curso de Acceso Directo se puede realizar en dos cursos académicos. La condición necesaria para poder matricularse el segundo año es haber aprobado en el primero al menos dos asignaturas. En caso de no cumplir estas condiciones, el estudiante podrá continuar estos estudios pagándose él mismo los precios públicos de matrícula.
 - b) **Para titulaciones universitarias aprobar al menos el 33%** de los créditos (planes renovados) o asignaturas (planes antiguos) en los que se hayan matriculado.
- **Condiciones para volver a ser acogido al Programa:** los estudiantes que no hayan superado el rendimiento académico durante un curso y no se puedan acoger, por tanto, a los beneficios del Programa, los podrán volver a obtener si superan el nivel de rendimiento académico. En los cursos que no los obtengan podrán matricularse pagándose ellos mismos los precios públicos por servicios académicos.

Importante:

- Antes de decidir el número de créditos o asignaturas en las que quiere matricularse, debe considerar que su continuidad en el Programa dependerá del nivel de rendimiento académico que obtenga. Es conveniente que se evalúe bien el número de créditos o asignaturas que podrá afrontar con éxito en sus estudios.
- **Cláusula de excepcionalidad:** Sin que sea necesaria una reclamación por el estudiante, la Comisión Mixta de Seguimiento podrá decidir los casos en los que pueda no exigirse los requisitos de rendimiento académico.

Pruebas presenciales

Se celebran en febrero, junio y septiembre para los estudiantes de titulaciones universitarias, y en junio y septiembre para los del CAD, en las fechas que la UNED

establezca y en aquellos Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios para realizarlas. Los estudiantes internos en otros Centros Penitenciarios tendrán que ser trasladados para los exámenes.

Información

Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

c/ Bravo Murillo, 38 - 2.^a planta

Apdo. de correos 50.487 - 28080 Madrid

Tels.: 91 398 75 37 / 91 398 75 72

Fax: 91 398 75 38

Correo electrónico: centros-penitenciarios@adm.uned.es

CONSULTAS ACADÉMICAS

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono
DPTO. DE FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS							
Varela Méndez, Raquel			15-19				91 398 68 15
Bárceña Madera, Elena			15-19			Lengua Inglesa I	91 398 87 19
Jordano de la Torre, Maía		16-20					91 398 68 41
Ruipérez García, Germán							91 398 85 51
Castrillo Larreta, M ^a Dolores				15-19		Segunda Lengua I (Alemán) Alemán II	91 398 68 25
García Cabrero, José Carlos							
Bartolotta, Salvatore			10-14 15-19	10-14	10-14	Segunda Lengua I (Italiano) Italiano II	91 398 88 28
Estebas Vilaplana, Eva		15-19				Lengua Inglesa II	91 398 87 09
Guarddon Anelo, Carmen			15-19				91 398 87 10
Escobar Álvarez, M ^a Ángeles		10-14	10-14			Lengua Inglesa III	91 398 73 54
DPTO. DE FILOLOGÍA FRANCESA							
Juan Oliva, Esther			10,30-14,30	10,30-14,30		Segunda Lengua I (Francés)	91 398 68 16
Aresté Pilarré, José María				16-19		Francés II	91 398 68 08
DPTO. DE DERECHO MERCANTIL							
Barba de Vega, José							91 398 89 02
Calzada Conde, M ^a Angeles		16-20				Derecho Mercantil	91 398 77 31
Domínguez Pérez, Eva							91 398 77 30

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono
DPTO. DE DERECHO ADMINISTRATIVO							
Fernández Rodríguez, Carmen	10:30-13:30			16-20	10:30-13:30	Derecho Administrativo y Legislación del Turismo	91 398 61 40
Ceima-Alonso, Pilar							91 398 61 27
Medina González, Jara	10:30-13:30						
DPTO. DE ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA							
Castejón Montijano, Rafael				16:30-20:30		Introducción a la Economía	91 398 78 58
Martínez Merino, Juan Luis							91 398 78 61
Mochón Sáez, Asunción							91 398 88 76
Iranzo Martín, Juan Emilio			16-20			Estructura Económica de los Mercados Turísticos	91 398 63 24
Moral Rincón, M ^o José							
Pedrosa Rodríguez, Mónica							
Blázquez de la Calle, Margarita	9-14 16-19			9-14		Prácticum	91 398 63 00
Garcialoro Bravo, Gema							91 398 88 20
Velasco Murviendro, Carlos	16-20					Política Económica Turística	91 398 78 41
San Martín González, Enrique							
DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS							
Garrido Buj, Santiago			16-20			Introducción a la Economía de la Empresa	91 398 78 74
Pérez Gorostegui, Eduardo							
Rodrigo Moya, Beatriz							
López López, M ^a Dolores							

Rodrigo Moya, Beatriz									Dirección de las Operaciones	91 398 63 87
Segura Rodríguez, Pilar								16-20		
López López, M.ª Dolores										
Garrido Buj, Santiago								16-20	Decisiones Empresariales	91 398 63 83
Romero Cuadrado, María										
Fernández de Tejada Muñoz, M.ª Victoria										
Pérez Gorostegui, Eduardo										
Rodrigo Moya, Beatriz				16-20					Dirección de Recursos Humanos	91 398 82 72
Saavedra Robledo, Irene										
Segura Rodríguez, M.ª Pilar										
DPTO. DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD										
Segovia San Juan, Ana Isabel								16-20	Contabilidad Básica	91 398 86 15
Rodríguez Fernández, Patricia										91 398 63 70
Rufín Moreno, Ramón										
Reina Paz, M.ª Dolores								16-20	Introducción al Marketing Turístico	91 398 88 34
Rodríguez Oromendía, Ainoa										
Juberías Cáceres, Gema										
Campo Moreno, Paloma Del										91 398 63 67
Martín Garrido, Francisco Javier								16-20	Contabilidad de Empresas Turísticas	91 398 63 69
Guiérrez Díaz, Gerardo										91 398 63 69
Parte Esteban, Laura										91 398 89 66

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono
Nogueras Lozano, M. ^a Teresa				16-20		Planificación y Dirección de Empresas Turísticas	91 398 63 74
Alberca Oliver, Pilar							91 398 82 81
Rufin Moreno, Ramón							
Reina Paz, M. ^a Dolores				16-20		Comunicación y Distribución de Productos Turísticos	91 398 88 34
Rodríguez Oromendia, Ainhoa							
Juberías Cáceres, Gema							
DPTO. DE SOCIOLOGÍA I							
Val Cid, Consuelo Del							91 398 70 73
Callejo Gallego, Javier							91 398 70 70
Gutiérrez Brito, Jesús		16-20	16-20			Técnicas Cualitativas y Cuantitativas para el Turismo	91 398 70 65
Viedma Rojas, Antonio							91 398 70 06
							91 398 84 54
DPTO. DE SOCIOLOGÍA III							
Pinilla García, F. Javier				16-20			91 398 70 84
Díaz Martín, José Antonio			16-19				91 398 70 25
Rodríguez Rodríguez, Rosa M. ^a			16-20			Sociología del Turismo	91 398 88 88
Martínez Quintana, Violante			16-19				91 398 70 25
DPTO. DE GEOGRAFÍA							
Alonso Fernández, Julián						Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas	91 398 67 29
Pardo Abad, Carlos J.	15,30- 19,30	15,30-19,30				Geografía Turística de Europa	91 398 87 67
Martín Roda, Eva M. ^a						Geografía Turística del Resto del Mundo	91 398 87 54

DPTO. DE ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA										91 398 63 36
Santos Peña, Julián										
Muñoz Alamillos, Ángel										
Cortíñas Vázquez, Pedro Gonzalo	16-20									Fundamentos de Estadística Aplicados al Turismo 91 398 93 36
Tejera Martín, Íñigo										
Sánchez Figueroa, Cristina										
DPTO. DE ANÁLISIS ECONÓMICO I										91 398 63 60
González Romero, Arturo		16-20								91 398 88 67
Osuna Guerrero, Rubén										91 398 78 19
DPTO. DE LENGUAJES Y SISTEMAS E INGENIERÍA DEL SOFTWARE										91 398 79 83
Minguet Melián, Jesús (Coordinador)										91 398 76 14
Read, Timothy				16-20						91 398 82 61
Cerrada Somolinos, Carlos										91 398 64 77
DPTO. DE HISTORIA DEL ARTE										91 398 67 94
García Morales, M ^a Victoria	10-14 16-19		10-14							91 398 67 96
Soto Caba, Victoria			10-14 15-19	10-14						91 398 90 67
DPTO. DE PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES										91 398 79-64
Molero Alonso, Fernando		10-14	10-14	16-20						91 398 76 68
DPTO. DE DERECHO CIVIL										91 398 61 29
Lasarte Álvarez, Carlos			16-20							91 398 61 42
San Segundo Manuel, M ^a Teresa										

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono
DPTO. DE DERECHO DE LA EMPRESA							
Tejerno López, Manuel							91 398 61 32
Rodríguez Montañés, M.ª del Puerto							
Barberena Beizunce, Iñigo							
Martín Dégano, Isidoro							
Menéndez García, Gerardo			16.30-18.30			Derecho Fiscal	91 398 61 26
López Sánchez, M.ª José							
Cordero González, Eva							
Gullarte Gutiérrez, Alfonso							
Cruz Amorós, Miguel							
Suarez Fernández, Alejandro							
Alzaga Ruiz, Iciar			10-14				
Montalvo Correa, Jaime							
Suarez González, Fernando							
Fernández Marcos, Leodegario						Derecho del Trabajo	91 398 61 45
Alonso García, Belén							
Fernández Sánchez, Leodegario							
López-Fardo Raynaud, Fernando							

Luelmo Millán, Miguel Ángel		16-20					Derecho del Trabajo	91 398 61 45
Pradas Montilla, Ricardo								
DPTO. DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL								
Montero Llerandi, José Manuel		10-14		10-14 16-20				91 398 89 01
Monge Martínez, Fernando	10-14 15-19	10-14					Antropología Social	91 398 80 14
Rubio Hernández, Rogelio				16-20	10-14 16-20			91 398 69 41
Francesch Díaz, Alfredo		10-14	10-14 15-19					91 398 67 38
DPTO. DE INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA								
Muñoz Mansilla, Rocío								91 398 82 54
Martín Villalba, Carla	16-20						Informática Aplicada I	91 398 82 53
DPTO. DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL								
Álvarez Sánchez, José Ramón	15-19						Informática Aplicada II	91 398 71 99
DPTO. DE ECONOMÍA APLICADA CUANTITATIVA I								
García Llamas, Carmen								91 398 63 98
Rodríguez Ruiz, Julián			16-20				Fundamentos de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	91 398 63 91
Matilla García, Mariano								91 398 72 15

15. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD

Relacionadas con la matrícula y el expediente

Según la letra de su primer apellido, deberá dirigirse a:

— De **A** a **Co** Tel.: 91 398 88 96

— De **Cp** a **Go** Tel.: 91 398 87 56

— De **Gp** a **Me** Tel.: 91 398 87 58

— De **Mi** a **Rodríguez Martínez** Tel.: 91 398 87 58

— De **Rodríguez Mas** a **Z** Tel.: 91 398 87 57

C. electr.: turismo@adm.uned.es

Certificados académicos

Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Facultad

La Facultad expide los siguientes certificados:

— de matrícula del curso actual;

— de todas las asignaturas cursadas en la carrera;

- de tener superados los tres primeros cursos de la diplomatura, con mención expresa a la equivalencia como diplomado a efectos de acceso a empleos públicos y privados. No es de aplicación a los alumnos de los cursos de adaptación;
- de toda la diplomatura con mención expresa del abono de los derechos del título de Diplomado;
- para la renovación del título de familia numerosa.

Los certificados se solicitan a través de una instancia normalizada dirigida a la Ilma. Sra. Decana de la Facultad. Los impresos pueden adquirirse en las oficinas de atención al público de la UNED y en los Centros Asociados; también se encuentran en la web de la UNED (www.uned.es):

Estudiante → Modelos de Instancia → Solicitud de Certificación Académica

La carta de pago en:

Estudiante → Generación de Impresos para pagos varios (Impreso K)

Abonar en cualquier sucursal del Banco Santander Central Hispano la cantidad que aparece en la web de la UNED:

<http://www.uned.es/infomatricula/PreciosOtros.htm>

Mediante ingreso en la cuenta de la UNED: n.º 0049 0001 54 2211438484

El impreso de solicitud cumplimentado junto con el resguardo del abono del BSCH y una fotocopia del DNI se enviará por correo a:

Sección de Atención al Estudiante de Turismo de la UNED
Edificio de Humanidades
P.º Senda del Rey, 7
28040 Madrid

Deberá indicar en la instancia si desea que se le envíe a su domicilio o recogerlo personalmente.

No se admiten giros, ni envíos en metálico.

Título de Diplomatura

- Solicitar en la Facultad los impresos normalizados para iniciar la tramitación.
- Efectuar el pago de los derechos para la expedición de títulos.
- Remitir todos los documentos a la Facultad para que la misma los curse oficialmente.
- Una vez expedido, deberá ser retirado personalmente por el interesado, o, en su caso, podrá autorizar a otra persona, siempre mediante poder notarial, para que lo retire en su nombre. El título se recoge en la Sección de Títulos de la UNED (c/ Bravo Murillo, 38, 3.ª plta. Tel.: 91 398 60 31).

Procedimiento de adaptación/convalidación de estudios oficiales españoles

Los alumnos que sean titulados, es decir, no hagan traslado de expediente o simultaneidad de estudios, deberán presentar una solicitud de convalidaciones con los siguientes documentos:

- Solicitud de Convalidaciones debidamente cumplimentada; el modelo aparece en la página www.uned.es entrando en Facultades/Escuelas>Carrera Turismo>Convalidaciones.
- Certificado Académico Personal, original o fotocopia compulsada, de los estudios cursados. No se podrá solicitar la convalidación de una asignatura que figure en el Certificado como convalidada o adaptada, debiendo presentar el certificado de los estudios que dieron origen a dicha convalidación o adaptación. En el certificado debe constar que el alumno ha abonado los derechos de título, si no figurase deberá adjuntar fotocopia compulsada del título.
- Para Planes antiguos, (asignaturas sin créditos) Plan de estudios sellado por la Universidad de origen en el que conste la carga lectiva, horas lectivas, de cada asignatura. Si no se lo pudiesen dar necesitaríamos una fotocopia del BOE en el que se publicó el Plan de Estudios o al menos la fecha de dicho BOE.

- Programa oficial de las asignaturas a convalidar debidamente sellado por la Secretaría de la Facultad/Escuela de origen, y que se corresponda con el año en el que se superó dicha asignatura. No es necesario enviar los programas para aquellas asignaturas que figuran en las tablas automáticas de convalidaciones.

Plazo de solicitud

Del jueves 1 de junio al 30 de noviembre de 2008.

Lugar de solicitud

Podrán enviar sus solicitudes por correo certificado o bien entregarlas en cualquier registro de la UNED. No se admiten solicitudes por Fax o por correo electrónico, puesto que son necesarios los documentos originales.

Remitiendo sus solicitudes a:

UNED. Facultad de CC. Económicas y Empresariales
CONVALIDACIONES DE TURISMO
Apdo. de correos 60.142
28080 MADRID

Si desea más información pueden llamar al teléfono:

Convalidaciones de Turismo 91 398 87 64 / 78 03 / 63 03.

Abono de precios públicos por convalidación

Los alumnos que obtuviesen la convalidación de estudios realizados en centros nacionales no estatales (Universidades privadas,...) o en centros extranjeros abonarán el 25% de los precios establecidos para cada asignatura. La convalidación de estudios realizados en centros estatales (Universidades públicas) no devengará precios.

En la resolución que se le envíe, de las convalidaciones se le indicará el importe exacto que debe abonar.

Procedimiento de convalidación de estudios realizados en el extranjero

Estudios totales completos (alumnos titulados)

Los alumnos que hayan acabado los Estudios Universitarios en su país de origen, deben solicitar La Homologación de su Título al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (Teléfono del Ministerio: 902 21 85 00 o en la página web <http://wwwn.mec.es> entrando en Universidades en homologación de títulos extranjeros).

Estudios parciales universitarios o incompletos

Solo se puede admitir la solicitud por estudios parciales universitarios extranjeros para la misma titulación española o equivalente a la cursada por usted.

La Convalidación de Estudios Parciales Universitarios corresponde al Rector de la Universidad donde el interesado desee continuar sus estudios. Se solicitará mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Rector Magnífico, a la que se deberán acompañar los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI español o del pasaporte.
- Solicitud de Convalidaciones debidamente cumplimentada; el modelo aparece en este mismo Capítulo, más adelante. Puede sacarle una fotocopia o copiarlo siguiendo la misma estructura. En la página www.uned.es entrando en Facultades/Escuelas > Carrera Turismo > Convalidaciones, tienen este modelo.
- Certificado Académico Personal, original o fotocopia compulsada, de los estudios cursados donde conste:
 - Qué estudios cursaba.
 - Que se trata de estudios universitarios oficiales en su país de origen.
 - Calificación a partir de la que se considera aprobada, superada una asignatura.

- Nombre, curso, año en que se cursó, calificación y horas lectivas (horas de clase. Si se indican créditos debe figurar la equivalencia en horas de un crédito) de cada una de las asignaturas cursadas.
- Programa oficial de las asignaturas a convalidar debidamente sellado por el Centro donde las cursó y que se corresponda con el año en el que se superó dicha asignatura.

El procedimiento de convalidación por estudios parciales extranjeros es largo; a veces son más de seis meses desde la fecha de entrada de su solicitud en la UNED, hasta que se recibe la resolución de convalidación. Por ello, el estudiante deberá entregar su solicitud antes del 1 de junio. El Negociado de Alumnos anularía la matrícula por falta de titulación de acceso, si no hubiese llegado esta resolución pudiendo solicitar el alumno la devolución de la matrícula.

Legalización de documentos

Todos los documentos acreditativos de estudios realizados en el extranjero cuya convalidación se solicite, deberán estar debidamente legalizados:

- Por vía diplomática, para lo cual, se requiere:
 - El reconocimiento por las Autoridades del Ministerio de Educación del país de origen, de las firmas que figuren en el documento.
 - Legalización del reconocimiento anterior por el Ministerio de Asuntos Exteriores del país de origen.
 - Reconocimiento de la legalización de esta firma por el Consulado Español en el país.
 - Reconocimiento de esta firma por el Ministerio de Asuntos Exteriores español (www.mae.es, teléfono: 91 397 96 00).

Todos los documentos que se expidan por los Servicios Consulares de país extranjero en España, deberán ser legalizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores español.

- **Convenio de La Haya:**

Si el país donde se han cursado los estudios ha suscrito el Convenio de La Haya, no es necesario realizar la anterior legalización siendo suficiente que las Autoridades competentes del citado país extiendan la oportuna apostilla.

La legalización de documentos de países firmantes del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, se ajustará a lo previsto en el mismo (Boletines Oficiales del Estado de 25 de septiembre de 1978 y 17 de octubre de 1978).

La información correspondiente a esta legalización deberá ser facilitada por la Autoridad o Servicios Consulares del país de origen.

- Para los países a los que son de aplicación las directivas del Consejo de la Unión Europea sobre reconocimiento de títulos: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido y Suecia, NO es necesaria la legalización.

Documentos en lenguas extranjeras

Los documentos deberán presentarse acompañados de su correspondiente traducción al español que podrá hacerse:

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
- Por un traductor jurado debidamente autorizado (cuyos servicios podrán obtenerse a través de la oficina de intérpretes del Ministerio de Asuntos Exteriores).

La traducción debe realizarse posteriormente a la legalización de los documentos para que el traductor jurado pueda traducir también los sellos de legalización.

